



CAPITANAS



JOSEFINA MOISÉS OLIVER...

Es la directora general de la Asociación Mexicana de Fideicomisos Inmobiliarios (Ame-fibra). Cuenta con un portafolio de mil 878 propiedades que representan 25.9 millones de metros cuadrados de área rentable y genera más de 350 mil empleos directos e indirectos. El sector de Fibras, medido por activos totales, equivale al 3.8 por ciento del PIB.

Incertidumbre minera

Si hay un sector donde reina la incertidumbre en estos días, es en el minero, pues luego de la aprobación de la reforma a la Ley Minera en la Cámara de Diputados, y su avance en la de Senadores, no se sabe bien qué pasará con las concesiones existentes.

Aunque el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que con la reforma no se suspenden los contratos para otros minerales como la plata, el oro, o el cobre, la industria está preocupada.

Y es que imagine que cuando una empresa minera empieza con el proceso de exploración, no sabe con absoluta exactitud qué minerales encontrará en el subsuelo.

Así invierte millones de dólares para

sacar muestras del subsuelo y conocer si los minerales que hay son económicamente viables.

A raíz de la reforma, si por azar una empresa encontrará litio, la pregunta es ¿qué hago con él? Los transitorios de la Ley no contempla si perderían las concesiones, si bastaría con entregar el mineral ya procesado al Estado o si recibirían indemnizaciones por sus inversiones perdidas.

La Cámara Minera de México, que preside **Jaime Núñez**, y la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, que lleva **Sergio Almazán**, advirtieron que la reforma alejará las inversiones del País, que de por sí han ido a la baja en los últimos años.

Soluciones para retail

La empresa de software Zubale buscará acelerar su crecimiento en México y América Latina al destinar recursos en áreas de producto, ciencia de datos, tecnología y diseño, luego de cerrar una ronda de inversión por 40 millones de dólares.

La startup liderada por **Allison Campbell y Sebastian Monroy**, desarrolló un software integrado que permite a los retailers cumplir con pedidos de comercio electrónico a través de su plataforma digital donde comercializa la mano de obra de colaboradores independientes, quienes recogen, empaquetan y entregan desde las instalaciones de tiendas, almacenes o dark stores hasta el cliente final.

La compañía tiene previsto lanzar su nueva línea de negocios en el sector de finanzas integradas, que le dejará proporcionar productos y servicios financieros a sus colaboradores independientes.

En el primer semestre de este año iniciará operaciones en Brasil y Chile, donde ya tiene alianzas con algunos de los retailers con

presencia en esos mercados.

Zubale duplicó sus ingresos en la segunda mitad de 2021, ha completado más de 7 millones de órdenes y en los últimos dos años creció 25 por ciento mes a mes y espera multiplicar sus ventas por tres en 2022.

El mercado de comercio electrónico en AL es el de más rápido crecimiento en el mundo, con un valor estimado en más de 100 mil millones de dólares, y se espera que duplique esa cifra en 2025.

Agarra fuerza

Uno de los sectores más golpeados por la pandemia ha sido el de fitness.

En un año, de 2019 a 2020, el valor de mercado de máquinas para ejercicio pasó de casi 110 millones de dólares a 30 millones, aproximadamente. Aún no se recupera, pero este año se prevé que alcance los 80 millones.

En ese mismo periodo, la marca de equipos de ejercicio Matrix pasó de 10 a 17 por ciento en su participación de mercado. El año pasado ya tenía 37 y al cierre de 2022 espera al-

canzar 46 por ciento.

Matrix pertenece a la taiwanesa Johnson Health Tech, que a nivel global encabeza **Peter Lo**, y centró su estrategia durante la pandemia en la venta de equipos para ejercitarse en casa, ante el cierre de gimnasios que se dio en 2020 y parte de 2021.

Este año, la apuesta en el País es proporcionar soluciones conectadas de software, mediante una aplicación que le permite a los gimnasios

ofrecer ejercicios y clases on demand, streaming y rutinas específicas a sus clientes.

La apuesta de la empresa, que en México capitanea **Guillermo Maciel**, es mantenerse a la vanguardia en un mundo que cada vez está más conectado.

Se expande farmacéutica

Biomakers, la farmacéutica argentina líder en medicina de precisión especializada en tests genéticos y moleculares oncológicos, que capitanea **Nicolas Kirchuk**, acaba de cerrar su primera preserie de inversión de 3 millones de dólares, capital que servirá para expandirse

hacia México y Brasil.

Esta primera inyección de capital se verá reflejada en sus Centros de Secuenciación Genética y Detección de Alteraciones Moleculares que ya están ubicados en Ar-

gentina, México y Brasil; así como en el fortalecimiento de su Biobanco de Tumores; en el desarrollo de plataformas y sistemas de inteligencia artificial y en el descubrimiento de nuevas terapias farmacológicas.

Para el segundo semestre de 2022 prevé una siguiente serie A de más de 10 millones de dólares para robustecer su tecnología e innovación.

La compañía busca convertirse en la empresa en testeo genético en cáncer más importante de México, Brasil, y de hecho de toda América Latina, a través de sus proyectos de tecnología, innovación e inteligencia artificial.

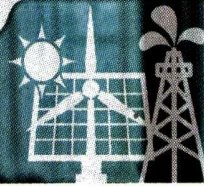
La compañía incursiona en México en un contexto en el que de acuerdo con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), el cáncer es la tercera causa de muerte en el País.

capitanes@reforma.com



HABLEMOS DE ENERGÍA

CARLOS FLORES



Seis años perdidos

Poco después de que concluyeran las elecciones presidenciales de 2018 comenzó a escucharse un rumor entre colegas del sector eléctrico: “Al entrar en funciones, la nueva Secretaria de Energía cancelará las Subastas de Largo Plazo”. Sonaba poco creíble. En esas subastas se había logrado la tarifa eléctrica más baja del mundo. ¿Quién iba a desechar la oportunidad de comprar energía renovable a 178 dólares el megawatt por hora (MWh), cuando en una termoeléctrica de CFE cuesta 90 dólares? La actual Administración entró en función el 1 de diciembre de 2018, tres días después, las subastas ya habían sido suspendidas.

Fue la primera de una serie de acciones que han minado la confianza de los

inversionistas para construir más centrales de energía renovable en México. Después de las subastas, se cancelaron licitaciones para construir líneas de transmisión que evacuarían energía renovable de Oaxaca y Baja California; para algunos proyectos de renovables se intentó aumentar en 500 por ciento las tarifas de transmisión; el Cenace publicó el Acuerdo de Confiabilidad por el cual las renovables no podían entrar en operación; la Sener publicó la Política de Confiabilidad por la cual las centrales de CFE, y no las renovables, tendrían prioridad de despacho; se reformó la Ley de Industria Eléctrica, que también pretende dar prioridad a las centrales de CFE. La más reciente es la iniciativa de reforma constitucional que, afortunadamente, acaba de

ser desechada en el Congreso.

En este tiempo, la presente Administración se ha valido de inundar la comunicación con mitos alrededor de esas tecnologías. Se ha dicho que son intermitentes, costosas o que crean problemas de confiabilidad en la red.

¿Esos mitos son ciertos? ¿Las renovables son intermitentes? No, esas tecnologías no se “encienden” ni “apagan” en ciclos indeterminados. En realidad son variables: su operación inicia de forma gradual; su salida de operación es de la misma manera. Además, esa variabilidad es pronosticable (todos los días se sabe a qué hora saldrá y se pondrá el sol; todos los días se anticipa con qué velocidad y dirección soplará el viento) y lo es con métodos cada vez más certeros.

Por otro lado, el operador del sistema, el Cenace, tiene mecanismos para mantener a la red eléctrica dentro de parámetros de confiabilidad incluso con dicha variabilidad. El principal es el Mercado de Tiempo Real, donde el operador puede ajustar el nivel de generación por si hubiesen algunas desviaciones con respecto a lo que se había pronosticado el día anterior, sean de las centrales de renovables o de cualquier otra tecnología.

¿Las renovables son costosas? Lo fueron hace años, hoy ya no. La tarifa eléctrica que las centrales eólicas y solares pueden lograr ha ido bajando. Hoy por hoy ese tipo de centrales tienen los costos fijos, variables y financieros más bajos: todos los costos más bajos.

Cuando se cuestiona el costo de las renovables, la

pregunta correcta es ¿cuál es la mejor combinación de fuentes de energía que proveen de un suministro confiable y del más bajo costo posible? La respuesta es clara: los mercados eléctricos más avanzados que el nuestro buscan la manera de maximizar el uso de las centrales eólicas y solares, pues esas fuentes, hoy en día, simple y sencillamente proveen la energía con el costo más bajo que existe.

Y ¿las renovables crean problemas de confiabilidad? No. Las renovables suelen estar equipadas con electrónica de potencia y sistemas de control avanzados que les permitan ofrecer servicios a la red. Éstos incluyen regulación de frecuencia y de voltaje, y soporte en huecos de tensión. La diferencia operativa entre una central eólica o solar y una térmica es la disponibilidad del recurso; por proveer ésta las centrales térmicas reciben una retribución.

No obstante que, como decía, la iniciativa de reforma constitucional fue desechada en el Congreso, las empresas continuarán su desconfianza a invertir en energía en nuestro País, ya que desafortunadamente la situación actual es de incertidumbre, reglas opacas y de irrespeto por el marco normativo. Por si fuera poco, las autoridades del sector mienten y descalifican. No pareciera que el Gobierno tenga el interés por cambiar esa situación.

Cuando el mundo está aprovechando que las renovables son las tecnologías que producen la energía más económica, pues además minimizan los impactos negativos al cambio climático y la emisión

de contaminantes que afectan nuestra salud, en México la discusión para pretender ir en una dirección contraria nos ha hecho perder los tres años y medio que lleva la actual Administración y, potencialmente, nos habrá hecho perder seis años completos.

Especialista
en el sector energía
@ingcarlosflores



Las aerolíneas europeas están sopesando sus requisitos de cubrebocas en vuelos a EU después de que un juez federal desechó la orden de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades sobre su uso en transporte público, incluyendo a bordo de aviones. El fallo del lunes llevó a aerolíneas de EU, como Delta Air Lines Inc. y United Airlines Holdings Inc., a abandonar sus requisitos de cubrebocas en vuelos nacionales, y en vuelos internacionales donde las regulaciones locales no exigen que los pasajeros los utilicen.

◆ **Blackstone Inc.** acordó comprar a la propietaria de viviendas estudiantiles American Campus

Communities Inc. (ACC) en un trato que valúa a la compañía en 12.8 mil millones de dólares, deuda incluida, una apuesta a que las rentas seguirán aumentando a medida que más estudiantes universitarios regresen a los campus. ACC, con sede en Austin, Texas, es la propietaria y promotora inmobiliaria de viviendas estudiantiles en EU más grande que se cotiza en la bolsa.

◆ **Lockheed Martin Corp.** dijo estar en pláticas con el Pentágono respecto a aumentar la producción de armas destinadas a Ucrania, aunque aún no eleva la producción. EU ha prometido más de 3 mil millones de dólares en asistencia militar a Ucrania tras la invasión de Rusia

en febrero, que incluye misiles Javelin y drones armados que están siendo tomados de reservas estadounidenses existentes. Lockheed produce aviones de combate F-35, así como helicópteros Black Hawk y una variedad de municiones y sistemas antimisil.

◆ **Better.com eliminará** más empleos, la tercera ronda de despidos del prestamista hipotecario en línea desde diciembre y sus primeros recortes desde que ofreció salidas voluntarias a algunos empleados hace casi dos semanas. Los recortes más recientes se centran en su equipo de ventas, negocio inmobiliario, operaciones de hipotecas y unidades relacionadas con hipoteca-

cas, lo que incluye seguros, según una persona familiarizada con el asunto.

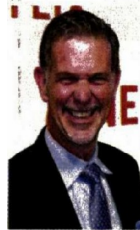
◆ **Los promotores inmobiliarios** de Miami se apresuran a adquirir edificios de condominios viejos en la costa, demolerlos y construir torres residenciales de lujo en su lugar, una estrategia que ha recibido atención desde que un edificio de 12 pisos en Surfside se derrumbó parcialmente el verano pasado y causó 98 muertes. Dueños de al menos ocho edificios de condominios frente al mar sostienen pláticas de ventas con Related Group, Starwood Capital Group y otros promotores, de acuerdo con agentes y promotores inmobiliarios y propietarios.



DESBALANCE

Decepcionan números de Netflix

:::: Por primera vez en 10 años, Netflix reportó la pérdida de 200 mil suscriptores en el primer trimestre del año y espera que 2 millones más salgan de la plataforma entre abril y junio.



Reed
Hastings

ARCHIVO EL UNIVERSAL

liones más salgan de la plataforma entre abril y junio.

Nos cuentan que, entre los motivos de ese resultado, la compañía que encabeza

Reed Hastings mencionó una mayor competencia con otras plataformas, la guerra entre Rusia y Ucrania, así como la costumbre de compartir la contraseña entre usuarios. La compañía ya

había anticipado un difícil arranque de año, pero el resultado fue peor. En enero subió el precio de su membresía, por lo que sus ingresos aumentaron 9.8% en el primer trimestre, pero ya analiza lanzar una membresía más económica con anuncios. Este año se espera que Netflix gaste 18 mil millones de dólares en la generación de nuevos contenidos.

¿Huyen de Banxico?

:::: Nos cuentan que así como hubo desbaridada de funcionarios del Banco de México (Banxico) cuando con la Ley de Austeridad se



Daniel
Chiquiar

ARCHIVO EL UNIVERSAL

pretendía que nadie ganara más que el titular del Ejecutivo federal, incluidos los órganos autónomos, al parecer algunos servidores decidieron salir porque no comulgan con la autollamada Cuarta Transformación, ahora que la Junta de Gobierno está conformada en su mayoría por integrantes designados por el presidente

Andrés Manuel López Obrador. Por ejemplo, **Miguel Díaz**, quien era encargado del CoDi, le pidió trabajo a **Agustín Carstens**, gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS), y se fue a Canadá para encargarse del Centro de Innovación del BIS. Otro es **Daniel Chiquiar**, execonomista en jefe de Banxico, que ahora está en el ITAM como profesor de tiempo completo en el Departamento de Economía.

Hipotecas a meseros y taxistas

:::: Nos cuentan que en medio del alza de tasas ocasionada por la alta inflación, que pinta para prolongarse por varios meses, las instituciones financieras siguen apostando por ganar participación de mercado y ofrecer productos a más segmentos de la población. Por ejemplo, Santander México, de **Héctor Grisí**, ha volteado a ver a taxistas, socios de aplicaciones de transporte o entregas, vendedoras por catálogo y meseros, quienes podrán tramitar una hipoteca integral. Con ese producto, el banco tiene en la mira en 8 millones de familias que dependen de este tipo de ingresos. Nos recuerdan que con esta estrategia se busca ganar una importante cantidad de clientes del segmento popular, como parte de la visión de la institución financiera para consolidarse entre la clase media del país, que requiere más opciones de crédito.

Reforma eléctrica: todos ganan

:::: Nos dicen que la votación de la reforma eléctrica no fue del todo mala para varios actores. Aseguran que el gobierno podrá seguir impulsando el discurso de que un grupo traidor no aceptó el cambio, y por otro lado, México quedó bien con los gobiernos estadounidense, canadiense y europeo, pues sus empresas tienen inversiones en el sector energético desde hace años, y ahora se aclara el panorama en materia de litigios millonarios que, además de tomar mucho tiempo, podían salirle caros al erario. Algo así pasó en Estados Unidos, en donde se discutía dar incentivos a los autos eléctricos armados en el país vecino, iniciativa a la que México se opuso abiertamente por ser discriminatoria y en contra de los compromisos del T-MEC. Al final, esa propuesta de **Joe Biden** no pasó.



CFE arrastra litigios por apagones

Además del revés que sufrió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la reforma eléctrica, la empresa que encabeza **Manuel Bartlett** arrastra litigios con empresas privadas a las que ha culpado de los apagones masivos y quiere cobrarles las pérdidas por los cortes de electricidad.

El año pasado, la CFE denunció a la española Acciona ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntamente poner

en peligro la economía pública y la infraestructura nacional. Esta empresa, que dirige en México **Sergio Ramírez Lomelín**, ya había sido investigada por presunto lavado de dinero por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera.

CFE culpó a Acciona del apagón del 28 de diciembre de 2020, que dejó sin servicio a 10 millones de personas en 15 estados, el cual en principio fue atribuido a una falla en las líneas de transmisión de Tamaulipas por un incendio en la zona de pastizales.

Fue el 22 de octubre de 2021 cuando CFE formalizó la denuncia contra Grupo Acciona, radicada en la oficina de la FGR en Ciudad Victoria, Tamaulipas. La querrela abrió una carpeta de investigación que aún se integra con las actuaciones de la Policía Federal Ministerial, cuyo apoyo fue solicitado por la oficina regional el 7 de diciembre del mismo año.

La carpeta integra los argumentos que la CFE dio a conocer de manera periódica en conferencias de prensa en julio de 2021. Estos establecen como causa del apagón un incendio bajo las líneas entre las subestaciones "Güemes" y "Laja" de Tamaulipas, pero suman otros factores graves, como la manipulación de protecciones, deterioro de redes de transmisión y la presunta conexión indebida de equipos de la subestación de Acciona, conocida técnicamente como San Carlos Potencia.

Bartlett sentenció que Acciona había puesto en riesgo el Sistema

Eléctrico Mexicano, por lo que tomaría las medidas necesarias para sancionar a los responsables. "No cumplieron las indicaciones del Cenace, instalaron aparatos de menor calidad, obtuvieron un documento en donde se dice que están bien y es mentira, porque la inspección demuestra que no es cierto", señaló.

Lo que no mencionó fue que en mayo de 2021, el Centro Nacional de Control de Energía realizó una revisión de las instalaciones en la subestación del Parque Eólico San Carlos, en la que concluyó que la central no tuvo actividad de pruebas o de puesta en servicio en el periodo del 25 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021. Esta fue energizada hasta el 20 de enero de ese año, 23 días después del mega apagón; antes estaba aislada por un *bypass* eléctrico en la línea de transmisión.

La firma noruega DNV, encargada de realizar el peritaje externo, confirmó estos hechos: San Carlos

estaba desconectada de la red en el periodo previo y durante la secuencia de eventos que condujeron al apagón. El informe de la empresa que también investigó la caída de la Línea 12 del Metro capitalino no se difundió, por lo que Acciona sigue siendo señalada, tanto de la caída entonces del sistema eléctrico, como de estar relacionada con el gobernador tamaulipeco, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

La CFE seguirá litigando este asunto, a pesar de que los peritajes no le favorecen en una parte clave de las denuncias. Este caso y otros por la cancelación de contratos, la expropiación de infraestructura y los amparos de empresas privadas por tener la prioridad en el despacho de electricidad auguran un futuro negro para la empresa y para Bartlett. ●

*mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter: @MarioMal*

CFE culpó a Acciona del apagón ocurrido el 28 de diciembre de 2020, que dejó sin servicio eléctrico a casi 10 millones de personas en 15 estados



1234 EL CONTADOR

1. **Ricardo Añorve**, CEO fundador de SG Group, está de fiesta. Resulta que dos de sus restaurantes fueron incluidos en la prestigiosa lista *World's 101 Best Steaks Restaurants*. Prime Steak Club logró el puesto 38, se trata del concepto más reciente de la compañía y se encuentra frente al Ángel de la Independencia, en la Ciudad de México. Por otro lado, Holsteins, en el lugar 57, es el formato más sofisticado del grupo y está ubicado en San Pedro Garza García, Monterrey, Nuevo León. Los restaurantes fueron visitados de manera incógnita y ganaron un puesto gracias a la calidad de la carne, la variedad de cortes, la descripción del menú, el diseño del restaurante y la calidad de su servicio.

2. Los países árabes cuentan con grandes cantidades de reservas de petróleo y gas, por lo que no hay que perder de vista los sectores de oportunidad para las exportaciones. Precisamente, una que busca expandir sus ventas en otros mercados es la empresa mexicana Walworth, presidida por **Jacobo Waisburd Kleiman**, pues es especialista en fabricar válvulas para diversas industrias, principalmente la petrolera, además de contar con un amplio portafolio de productos, por ello, se adhirió a la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio, que preside **Mariana Tuma**, que es un puente para promover la relación comercial entre México y la Liga de Estados Árabes.

3. Donde siguen extendiendo su cobertura a través de alianzas estratégicas es en Santander, encabezado por **Héctor Grisi**, dado que desde inicios de este mes sus clientes pueden realizar disposiciones de efectivo con sus tarjetas de débito en los más de mil 160 puntos de servicio de Circle K, Tiendas Extra y K, con presencia nacional, las 24 horas del día, los 365 días

del año, incluyendo días festivos. El monto máximo de disposición es de mil pesos por transacción. Además, estas operaciones son totalmente seguras, únicamente se requiere contar con Chip+PIN. Estos servicios se unen a la oferta disponible de mil 346 sucursales y 9 mil 498 cajeros automáticos en todo el país.

4. Una concesión vital para la movilidad en Pachuca es el Tuzobús, cuyo primer concesionario, Líneas Urbanas y Suburbanas, administrada por **Oscar Monzalvo Destunis**, fue desligado por el gobierno local por diversas irregularidades en su operación y rendición de cuentas. Pero ahora el secretario de Transporte de Hidalgo, **José Luis Guevara Muñoz**, inexplicablemente, canceló el contrato de concesión que hasta hoy tenía la empresa Vanguardia y Cambio, dirigida por **Javier Hernández Hernández**, para regresarlo a la operadora anterior. El gobierno estatal debe a Vanguardia y Cambio por arrendamientos y arrastra deudas de 38 millones de pesos por pérdidas en la pandemia.

5. Quien anda enojado con el gobierno de Guatemala es el presidente de Volaris, **Enrique Beltranena**, quien solicitó volar en la ruta Cancún-Mundo Maya-La Aurora (Aeropuerto de Guatemala) y viceversa. Sin embargo, la Dirección General de Aeronáutica Civil de esa nación le prohibió la autorización al señalar que los vuelos internos o de cabotaje sólo pueden realizarse por operadores nacionales. **Beltranena** acusó al país de promover una política de cielos abiertos, pero actuar a favor de ciertos operadores. Además, dijo que otros mercados han tenido mejores resultados, pues, mientras Flores, Guatemala, recibió durante 2019 unos 200 mil pasajeros, Liberia, en Costa Rica, tuvo 600 mil.



↓ Cuenta corriente
 Alicia Salgado
 contacto@aliciasalgado.mx

**Codicel o PagoCel:
 ¡para allá va!**

• Para finales de este abril podría quedar listo el marco regulatorio que permitiría la interoperabilidad.

Después de meses de negociaciones, y por lo que hemos observado en materia de cambio de reglas en los sistemas de pagos que administra el Banco de México, que gobierna **Victoria Rodríguez Ceja**, para finales de este abril podría quedar listo el marco regulatorio que permitiría la interoperabilidad del SPEI, con las plataformas propietarias de las instituciones bancarias y no bancarias, incluyendo fintechs que administren pagos con celular, pues todas las aplicaciones, incluyendo las de pagos con códigos digitales, de proximidad o digitales, deberán facilitar el pago de un lugar a otro sin obligar a abrir cuentas en la aplicación propietaria para recibirla.

Al menos eso se comenta y se aplaude en la Asociación de Bancos de México, que preside **Daniel Becker**. Es probable que un esbozo de este esquema, que eventualmente servirá para dar curso a los pagos digitales con monedas digitales y que aprovechará la extraordinaria penetración de equipos celulares inteligentes en México, podría ser parte de la presentación que la gobernadora del banco central realizará a fines de mes en el Senado de la República, pues no olvidemos que la asociación de cuentas con número celular es la clave para la reducción del uso de dinero en efectivo para la realización de cobros y pagos, no sólo en México, sino en el mundo entero.



DE FONDOS A FONDO

#Nafin-Bancomext... ¿Cuál puede ser la diferencia en materia de colocación de crédito de la banca de desarrollo para impulsar la reactivación? Sin duda, directores generales previos no respondían al secretario de Hacienda como hoy ocurre con **Rogelio Ramírez de la O**, y el Presidente, por lo mismo, no les tenía plena confianza.

Le comento que crece la posibilidad de que Nafin y Bancomext, que dirige **Luis Antonio Ramírez**, con índices de capitalización de 20.15% y 15.6%, respectivamente, aumenten el financiamiento de fomento regional y en sectores prioritarios, a través de la red de

intermediarios no bancarios, y no descarte que así como Bancomext ha comenzado a financiar la recuperación del sector hotelero de ciudades medias y regiones no atendidas por la banca, Nafin comience a colocar de forma directa a través de una robusta plataforma de banca digital para llegar a donde los bancos no quieren. Ya están trabajando en Puebla, Tlaxcala y Nayarit, pues considere que, en conjunto, tienen capacidad de préstamo por 644 mil millones de pesos.

+UNA... Durante la celebración de la 60 Asamblea de la Unión Nacional de Avicultores se concretará el relevo de la Mesa Directiva. **Juan Manuel Gutiérrez** dejará la presidencia y en su lugar asume **David Castro Monroy**, de Agropecuaria El Avión, de Nayarit.

+SHF-Santander. Dicen que mejorar el producto hace la diferencia en la colocación de garantías para impulsar el crédito en segmentos subatendidos. Justo la Sociedad Hipotecaria Federal, que dirige **Jorge Mendoza**, respalda con el seguro de crédito a la vivienda con el que Santander, de **Héctor Grisí**, está lanzando un producto novedoso: Hipoteca Integral, clientes con ingresos mixtos (sueldo fijo y otra parte variable por prestación de servicios, por ejemplo), a tasa desde 11.50% si el enganche es de 30%, plazos de 10 a 20 años y para viviendas valuadas entre 220 mil y 3.9 millones de pesos, o sea, el segmento medio bajo.

Se estima, por la Encuesta Nacional de Vivienda, que este es un mercado de 8 millones de potenciales clientes hipotecarios. Es interesante porque la Aseguradora de la SHF se constituyó desde marzo de 2009, pero desde la crisis la utilización del seguro se había reducido por costo y también por la falta de reglas claras para el intermediario colocador de a qué clientela atender y cómo se haría el reclamo del seguro en caso de incumplimiento. Por lo que vemos, se encontró un punto medio y, con una TIE implícita a fin de año cercana al 9%, es evidentemente un gran producto para clientes de ingresos mixtos y donde el componente variable es el más relevante.



México lo trae en la sangre. El desastre de la discontinuidad de políticas gubernamentales. Como entra uno, sale y lo deja en manos de otros menos capaces. En economía y recursos naturales ni se diga. Si algo nos enseña la historia es que en América Latina el Estado es pésimo administrador de industrias y de empresas públicas con bienes "de la nación". No tiene los recursos financieros o enfoque suficiente y acaban siendo un fiasco.

Generalmente, el ciclo del interés del gobierno en una industria inicia con la fiebre por un recurso natural. Se descubren reservas. El Estado, desconocedor del potencial de una materia prima —como el petróleo o litio—, deja inicialmente al sector privado la explotación de estos recursos.

El sector privado, bajo la promesa de seguridad en sus inversiones y un horizonte de inversión, invierten para extraer estos recursos pensando que nada pasará. El gobierno los protege, pero luego los abandona.

Toma posesión alegando falsos nacionalismos, incitando a las masas a proteger lo nuestro y salvarnos de los empresarios que nos quieren explotar. Así ha sucedido una y otra vez en Argentina, Ecuador, Bolivia, México y Venezuela. El péndulo se repite: de un lado la inversión y bonanza y, por el otro, el populismo y la venganza.

A este fenómeno los estudiosos le llaman el nacionalismo de los recursos. Es usar los recursos para jugar política nacional y hasta exterior.

Cuando se lleva al extremo, incluso puede sofocar a otras industrias que no dependen de ese recurso y volver al país casi totalmente dependiente de esa materia prima. Así sucedió en los años setenta y ochenta en México con el petróleo.

En este extremo, los recursos naturales son una maldición para la economía, un

movimiento brusco en sus precios internacionales lo vuelven millonario de la noche a la mañana o son la quiebra (como en el caso de Venezuela).



Por eso llama la atención que, ante la reciente derrota del Presidente con la reforma eléctrica, la "nacionalización" del litio que se acaba de aprobar en el Congreso de la Unión sería una buena idea.

En una nueva concepción del nacionalismo revolucionario se pretende hacer del litio el nuevo petróleo.

El litio, una materia prima para la fabricación de baterías de los electrónicos y automóviles eléctricos, es visto por el gobierno como una nueva fuente de soberanía nacional. En una concepción del nacionalismo revolucionario, el Presidente y sus asesores pretenden hacer del litio el nuevo petróleo, fuente inagotable de riquezas e identidad cultural para las siguientes generaciones, sin saber siquiera para qué lo quieren o cómo lo van a explotar.

Este es el peligro de pensar que, en una economía globalizada e interconectada, un solo recurso o la intervención exclusiva del Estado en su explotación va a generar bonanza o sostener un gobierno con una narrativa nacionalista que se reduzca en héroes o traidores.

Con la ocurrencia en mano, el Presidente —a finales del año pasado— incluyó al litio en sus prioridades para el Estado mexicano en la reforma constitucional en electricidad. En ese entonces, el litio era sólo un extra, no el principal.

Ahora, con la derrota de su proyecto grande, quiso salvar cara con el proyecto de ocurrencia. El giro cambió y sólo el Estado puede administrar esa "abundancia" a través de una empresa estatal hechiza para el momento revolucionario de la Cuarta Transformación.



Reforma a ley eléctrica, incertidumbre jurídica

Aunque en el sector privado fue muy bien recibida la no aprobación de la reforma energética en la Cámara de Diputados, gracias a que se mantuvieron unidos los diputados de oposición, no ha terminado la incertidumbre jurídica en el sector porque la SCJN ratificó ayer el acta de la sesión del pasado 7 de abril, en la que no se alcanzaron los 8 votos que se requerirían para declarar inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Evidentemente, el presidente **López Obrador** festejará esta decisión del pleno de la SCJN, hará un reconocimiento a los 4 ministros que votaron en contra de la inconstitucionalidad y reiterará que forma parte del *blindaje* ante el rechazo a la reforma energética.

Sin embargo, no hay mucho que festejar porque se genera una gran incertidumbre jurídica para nuevas inversiones, principalmente en energías renovables, porque con la reforma a la LIE se antepone la CFE en el despacho de energía eléctrica en contra de las eólicas y solares.

Los amparos que se han presentado en contra de la LIE seguirán su curso y se resolverán caso por caso.



LITIGIOS INTERNACIONALES

Esta reforma viola el T-MEC porque afecta derechos de inversionistas que recibirán trato discriminatorio, atenta contra la competencia y, desde el 7 de abril, la embajada de Estados Unidos emitió un comunicado sobre la decisión de la SCJN en el que reiteró su preocupación porque la LIE abrirá la puerta a litigios que generarán incertidumbre y obstruirán la inversión.

La respuesta no se hizo esperar y ayer, en la mañana, **López Obrador** reiteró que no hay ninguna violación a ningún tratado y que, en caso de que se presenten litigios, México haría lo mismo, aunque primero tendría que demostrar que Estados Unidos o Canadá estén aprobando regulaciones que afecten a inversionistas.

Evidentemente, el presidente **López Obrador** festejará la decisión del pleno de la SCJN.



RÉGULO SALINAS, COMISIÓN DE ENERGÍA DEL CCE

Y quien se sacó la rifa del tigre es **Régulo Salinas**, ya que fue nombrado presidente ni más ni menos que de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial, en sustitución de **Roger González**, quien la presidió durante 5 años.

Tendrá que hacer malabares para defender los intereses del sector privado en un contexto en verdad adverso por la decisión de la SCJN sobre la LIE, los amparos en curso y los litigios internacionales que seguramente se presentarán. Y, además, con un encono hacia el sector empresarial por parte de la 4T y de legisladores de Morena que en nada abonan a generar un clima de inversión.

Por cierto, una aclaración. El comunicado del CCE, tras el rechazo a la reforma energética, en el que, en un tono mesurado, reiteran su exhorto al diálogo para generar mejores condiciones de inversión, crecimiento económico y fortalecimiento del sector, sí fue suscrito por los 14 organismos que integran el CCE. Todos los comunicados del CCE son previamente autorizados por la Comisión Ejecutiva.



EN EL LIMBO LAS CONCESIONES DE LITIO

Se aprobó ya en el Senado la reforma a la Ley Minera que reserva para el Estado la explotación del litio, que reitera, como dice la Constitución, que es propiedad de la nación. La duda es qué pasará con las empresas que tienen contratos y concesiones vigentes para la extracción de litio que serán revisados y seguramente tendrán que ser indemnizadas.



Remate litio

El Padre del Análisis Superior ha decidido hacer una serie de precisiones en torno al debate del litio, puesto que se han dicho grandes mentiras o, en el menos malo de los casos, exageraciones, en torno a este metal.

Nacionalizar el litio era innecesario si se considera el artículo 27 de la Constitución. Lo que se está buscando es que la producción y explotación de este mineral sólo pueda ser hecha por y través del gobierno. No se trata, de ninguna manera, como algunos han dicho, de un mineral que vaya a desplazar al petróleo. Esa historia camina por dos vertientes distintas. Si bien es cierto que está disminuyendo el uso de combustibles fósiles, no implica que, de inmediato, vaya a revertirse la utilización de éste por el mineral.

Si esta aseveración fuera cierta, entonces no tendría sentido lógico que el gobierno hubiera apostado tanto y tan fuerte por la construcción de una nueva refinería, que quieren tener lista a mediados del año próximo, y una reforma eléctrica como la que se planteó.

Desde el punto de vista político, es comprensible que se trate de cambiar el foco de atención para minimizar la derrota que sufrió este gobierno al ser el primero en la historia nacional que es rechazado por el Congreso para aprobar una reforma constitucional. Se trata de hacer creer que un cambio a la ley minera es equivalente a una reforma constitucional sobre el sector energético. No hay más que política y manejo de discurso atrás de este cambio.

Pasando al litio. En México no se sabe cuánto hay, puesto que no se ha hecho exploración suficiente, como ya ha sucedido en Australia, Chile y hasta Argentina o Bolivia. Se tienen ideas vagas.

Sobre algunos yacimientos, se confunden los sedimentos como si estuvieran plétóricos de litio. Se calcula que podría ser la milésima parte de lo que se calcula; sin embargo, vale la pena reiterar que no existen cálculos confiables de cuánto hay en México.

México, hasta el momento, sólo está registrado como poseedor del 2% del litio mundial, muy lejos de los países con mayor cantidad.

Desde otro ángulo, en los países más avanzados en la extracción y el uso del litio, la explotación y utilización de éste es privada, tal y como ahora sucede en Australia o incluso en

Alemania. La propiedad del subsuelo, como lo dice también la Constitución en México, es propiedad de la nación.

Bolivia compró el boleto, a mediados de la década de los noventa, de que el litio los sacaría de la pobreza y se convertirían en una potencia mundial. En 2006, el gobierno de **Evo Morales** estatizó totalmente ese mineral, pero no lo ha podido explotar de una manera adecuada por falta de tecnología.

Ayer mismo, el Presidente de la República dijo que en México se desarrollará o comprará la tecnología. Como sucede con el petróleo, los dueños de la tecnología no son afectos a venderla.

REMATE BANCARIO

Hace unas semanas, el PAS advirtió sobre el preocupante crecimiento de los fraudes a las personas utilizando internet. Lamentablemente, el mensaje se malinterpretó, hubo quienes creyeron que se trataba de un mensaje particular o de algo similar.

Sería bueno que los miembros de la Asociación de Bancos de México, en especial los comités que se encargan de la prevención de delitos y atención a los clientes, tomaran con mucho mayor seriedad el asunto.

No basta con pedirle a los usuarios que sean más cuidadosos con sus claves o con el tipo de redes en que se conectan. Tampoco es suficiente que se tengan que hacer, en muchos casos, engorrosas investigaciones que desgastan la relación entre el cliente y el banco, así como que implican riesgos reputacionales a las instituciones de crédito.

Sería necesario que el asunto sea tomado con muchísima mayor seriedad, puesto que la bola de nieve sigue creciendo en todos los involucrados en este sector, especialmente los clientes, quienes deben ser el corazón de las instituciones.

Desde cualquier punto de vista, lo verdaderamente importante es atender el asunto y no estar buscando historias alternativas que, de un modo u otro, simple y sencillamente no tienen ningún sentido.

REMATE PARECIDO

O el diputado de Morena **Miguel Torruco** es sumamente ingenuo o está desesperado por llamar la atención, dos cosas que aprendió seguramente de su padre. Ojalá que le hubiera aprendido más al exlíder de la iniciativa privada, si es que esto es posible, que al porrista del actual gobierno.



Si fuera Iberdrola, ¿qué haría?

• Iberdrola tuvo una bocanada de oxígeno el pasado domingo.

Iberdrola es el villano favorito de la 4T. Y vaya que ha habido acercamientos con el gobierno obradorista y hasta compromisos de Inversión.

En septiembre de 2020, la visita de **Ignacio Galán**, presidente mundial de Iberdrola, al presidente **López Obrador** no frenó las andanadas contra la empresa española. Tampoco el anuncio de fuertes inversiones de Iberdrola, que ya se habían realizado en mayo de 2019, donde la empresa comprometió 5 mil millones de dólares en tres centrales nuevas.

Iberdrola no supo leer la parte eminentemente política del presidente **López Obrador**, quien, pese a inversiones y acercamientos, privilegió, sobre todo, la parte política de la empresa española: la contratación del expresidente **Felipe Calderón** y de la exsecretaria de Energía, **Georgina Kessel**.

La historia fue diferente a como se cuenta en las mañaneras. A la 4T no le importa. La 4T ya puso a Iberdrola en el banquillo de los acusados.

Iberdrola, como todas las demás empresas energéticas de México, tuvieron una bocanada de oxígeno el pasado domingo, cuando el presidente **López Obrador** y Morena perdieron la votación en la Cámara de Diputados de la reforma eléctrica.

Aun con ese triunfo, es tiempo para que Iberdrola salga a defenderse de los ataques de la 4T.

¿Qué podría decir? La verdad, que ha invertido más de 10 mil millones de dólares en el país, miles de empleos, capacidad de energía para la industria, y mucho con energía limpia. Y también podría hacer una auto-crítica, de operar con autoabasto, que podría migrar a otro tipo de contratos.

En cambio, la empresa con sede en Bilbao, en México ha preferido quedarse callada, como esperando que pase el actual sexenio a sabiendas de que

Es tiempo para que Iberdrola salga a defenderse de los ataques de la 4T. ¿Qué podría decir? La verdad, que ha invertido más de 10 mil millones de dólares en el país...

la mayoría de los ataques contra ella son meramente de estrategia política para atacar al expresidente **Calderón**.

Pero también en ese punto Iberdrola tendría mucho que decir.

Felipe Calderón fue contratado por Avangrid, una empresa estadounidense. A **Calderón** lo contrataron los accionistas para vigilar, precisamente, a Iberdrola.

Algo similar sucede con **Georgina Kessel**, la exsecretaria de Energía, que fue contratada por los accionistas para vigilar las acciones de Iberdrola.

Sería momento de que Iberdrola vaya defendiéndose. Tiene razones. Tiene la reforma constitucional a su favor. De otra manera, se quedará la versión de la 4T... con el riesgo reputacional que puede recaer sobre Iberdrola.



FOX SPORTS RESPONDE A DISH

Fox Sports pone los punto sobre las íes. Ya no pertenece a Disney, sino a Grupo Lauman (**Manuel Arroyo**) y desde principios de año, tras vencer el contrato, buscó renovar sus transmisiones a través de Dish. En la renovación del contrato advirtió de la elevación de los derechos deportivos de un contrato que se tenía desde 2017. Se le solicitó a Dish un valor del 3% de lo pagado por sus suscriptores. Dicen en Lauman que Fox Sports busca una actualización razonable de los nuevos costos, y si Dish decide no recontratarlos y dejar a sus suscriptores sin contenidos deportivos, es decisión de Dish.



¿Litio? Lo que vale es la gente

México puede crear una empresa estatal vendedora de litio. Luego, convertirla en una de las más grandes del mundo, rentable, ganadora. Esperar 20 años, y encontrarse con que sí da, como para una semana de ingresos de Pemex...

Lo que vale hoy y desde hace décadas es la gente, no las piedras. La apuesta más valiosa, más urgente, está en los mexicanos, que bien cuidados y entrenados terminarán entregando más dinero. Muchos clientes, mayoritariamente foráneos, demandan 'skills' y pagan bien.

Le pasó a los chinos. Hace 22 años fundaron Gangfeng Lithium, quizás la principal vendedora de litio en el mundo. Está muy bien valorada por las agencias calificadoras y por los inversionistas de Hong Kong.

Ante el repunte de los precios en esa materia prima, sus ventas alcanzaron un récord por el equivalente a mil 700 millones de dólares en 2021. Eso es lo que Pemex vendió durante una buena semana del año pasado. Ojo, a diferencia de la petrolera que enfrenta pérdidas, la asiática sí dejó ganancias que repartieron

PARTEAGUAS Jonathan Ruiz

Opine usted:
jrui@elfinanciero.com.mx
facebook @RuizTorre

@ruiztorre



a sus accionistas casi 500 millones de dólares durante esos 12 meses.

Para un mortal como el que escribe esto, eso es una fortuna gigante. Para un país como México, es un bocado, para China, una pizca.

Los chinos se hicieron ricos por su tecnología, no por vender tierra o lo que la compone. Por eso casi nadie conoce aquí a Gangfeng, pero probablemente todos ubican a Huawei.

“La idea es que América Latina en los próximos 10 años pierda su principal fuente de ingresos, que es el petróleo y el carbón”, dijo Freddy Vega en diciembre. “Tenemos economías que se basan en los recursos naturales”, añadió el CEO de Platzi, una plataforma que ofrece cursos en línea para una generación que necesita más habilidades, que títulos universitarios. Más skills, que litio.

Esta compañía vende cursos de programación básica, economía digital... a cambio de unos 300 dólares anuales por persona.

Esta semana he publicado aquí sobre la revolución del trabajo remoto que demanda un volumen enorme de gente capaz de cumplir el interés de empresas y gobiernos de hacerse más digitales. En México, empresas de tecnología como Dacodes, y pequeñas reclutadoras como Gringojobs, no se dan abasto. Esperen lo que anunciará esta semana Google y la cosa crecerá más.

Este mercado no pasa desapercibido. Platzi recibió 62 millones de dólares el año pasado provenientes de inversionistas. Los usará para llegar a más jóvenes profesionales, incluso estudiantes de secundaria, a conseguir empleos en las nuevas empresas tecnológicas.

No es la única en el negocio. Coursera ha levantado ya 460 millones de dólares de inversionistas y su valoración supera los 3 mil millones de dólares, de acuerdo con la consultora neoyorquina CB Insights. También vende entrenamiento que paga la gente de su bolsillo lo necesario para competir en un mundo laboral que ya no tiene fronteras.

Para muchos mexicanos representa la diferencia entre ir a pelear una plaza en empresas del gobierno, en CFE, en una maquiladora... o llevar una vida acomodada como un asesor en tecnología que ofrece sus servicios en LinkedIn.

La oferta de servicios de capacitación ha alcanzado a los niños. Algunos de ellos cierran

libros y abren Byjus, la empresa india multimillonaria creada por Byju Raveendran, que en México encabeza Carlos Lieja.

Los papás que pueden, pagan unos 2 mil pesos mensuales para que sus hijos se “alfabeticen”. A diferencia de sus familiares, esta nueva generación aprende a leer y diseñar código, que es el lenguaje de las computadoras y del dispositivo en el que probablemente están leyendo este texto.

De esa manera escapan de la dependencia que significa ser consumidores de tecnología, para comenzar a crearla. Ellos, como los adolescentes y adultos que egresan de Platzi o Coursera, podrán vender sus servicios en dólares o su equivalente en moneda nacional, y en línea.

Sin corrupción, el litio puede generar ciertos empleos, pagar algunas cuentas del gobierno. La educación y el entrenamiento, puede cambiar vidas de familias enteras.

Director General de Proyectos Especiales
y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

“Los chinos se hicieron ricos por su tecnología, no por vender tierra o lo que la compone. Por eso casi nadie conoce aquí a Gangfeng, pero todos ubican a Huawei”



La búsqueda del pasado en la electricidad



Aun cuando la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica típicamente representan una proporción baja del PIB, la cual en México es inferior a dos por ciento, no existe actividad económica moderna que pueda prescindir de ese insumo.

La electricidad es indispensable, además, para la aplicación de nuevas tecnologías que hacen más eficiente el esfuerzo laboral e impulsan el crecimiento económico potencial.

Finalmente, la energía eléctrica permite a los individuos disfrutar de una gran variedad

de electrodomésticos, o medios de transporte y comunicación, como automóviles, computadoras, tabletas electrónicas y teléfonos inteligentes.

A pesar de esa importancia, en México, la actual administración ha buscado obstaculizar el avance de la gradual apertura de la participación privada en la industria eléctrica, poniendo en peligro el suministro y la calidad de la electricidad en el futuro.

Al parecer, la guía del gobierno ha sido la “nacionalización” de la industria eléctrica de 1960, cuando se plasmó en la Constitución que correspondían

“exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación del servicio público.”

La liberación de esta restricción inició en 1992, al permitir la generación privada de electricidad para el autoabastecimiento, la venta a la CFE o la exportación, estableciendo legalmente que tales posibilidades no se consideraban “servicio público”.

La apertura más trascendente se realizó en la reforma de 2013, en la que se legitimó constitucionalmente la participación privada en la generación y co-

mercantilización de la electricidad en condiciones de “competencia y libre concurrencia”.

Entre los múltiples cambios derivados, destacó la creación de un mercado eléctrico mayorista (MEM) en el que los generadores ofrecen electricidad a suministradores y grandes usuarios, y son admitidos de acuerdo con su costo variable, de menor a mayor, hasta satisfacer la demanda.

El precio que se les paga es el del costo del último participante admitido, por lo que las centrales tienen el incentivo de producir electricidad al menor costo. En ello, llevan ventaja los procesos de energía limpia, cuyos costos variables suelen ser menores a los de tecnologías convencionales.

Se abrió también la posibilidad de subastas de contratos de cobertura eléctrica de largo plazo para los suministradores de servicios básicos, actualmente la CFE, por parte de generadores de energía limpia. Así, se llevaron a cabo tres subastas que aseguraron la disponibilidad de electricidad para horizontes largos, a bajo costo.

La actual administración ha buscado obstaculizar y cancelar

este progreso, en tres vertientes. La primera se ha basado en medidas administrativas, como la cancelación de nuevas subastas de cobertura eléctrica y la suspensión de pruebas preoperativas de centrales eólicas y fotovoltaicas.

La segunda consistió en la iniciativa de modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que aprobó el Congreso en marzo de 2021. Los cambios incluyeron la prioridad de admisión de las plantas de la CFE en el MEM, abarcando las más contaminantes; la asignación directa de contratos de entrega física en fecha y hora determinada, los cuales dejan fuera a las centrales de energías limpias, y la revisión y revocación de permisos de generación vigentes.

La tercera fue el proyecto de reforma constitucional, que buscaba profundizar y ampliar los cambios a la LIE. Se contemplaba el control del gobierno de todas las fases de la industria, un tope a la participación de los generadores privados, la cancelación de todos los permisos de generación y acuerdos de compra de electricidad, y la desaparición del MEM, entre muchos otros.

Como se sabe, el 7 de abril

pasado, la SCJN desestimó la acción de inconstitucionalidad de la LIE promovida por algunos senadores, al no alcanzar, por un voto, la mayoría calificada para la invalidez de esa ley. Ello no significa que la LIE se haya declarado constitucional. Además, continúan los procesos de amparo.

Diez días después, la propuesta de reforma constitucional no alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, por lo que quedó descartada.

Es desafortunado que, en México, el debate sobre la participación privada en la industria eléctrica obedezca a razonamientos exclusivamente políticos, que se plasman en leyes variantes y acciones discrecionales, y relegue a un papel secundario los argumentos económicos.

El país necesita la revitalización de la inversión privada, pero el regreso al pasado pretendido por el gobierno provoca lo contrario, lo cual debilita aún más las perspectivas de crecimiento económico del país.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)



De jefes

GMX Seguros llega a acuerdo de indemnización con el Metro por L12

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Tras arduos meses de negociaciones, gracias a la intervención de la Condusef y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la firma especializada en el mercado de seguros de responsabilidad civil y daños, Grupo Mexicano de Seguros (GMX Seguros), que comanda **Jorge Flores**, llegó a un convenio indemnizatorio con el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) por los daños ocurridos en el derrumbe de la polémica Línea 12 construida por Carlos Slim y el incendio en la estación Buen Tono.

Como se recordará, GMX Seguros tenía un contrato con el Metro de la Ciudad de México, por lo que la firma fue la encargada de hacer la evaluación de los daños a los bienes y a terceros, incluyendo pasajeros, involucrados en el siniestro de la Línea 12.

Aunque el monto del acuerdo de indemnización no se dio a conocer, nos dicen que los trámites pudieron avanzar gracias al ajustador internacional Charles Taylor Adjusting, cuyo representante en México es Felipe Ramírez Nicolai, y al corredor de reaseguro Star Re, de Alberto

Ávila y Gerardo Velasco. Con ello se demuestra que los seguros y el reaseguro internacional responden en momentos críticos, sobre todo cuando se trata de pérdidas catastróficas, como el derrumbe de la Línea 12, donde 26 personas perdieron la vida.

Zubale levanta 40 mdd

Este miércoles, Zubale, software y marketplace de colaboradores independientes para procesar órdenes de comercio electrónico, fundada en México y liderada

por **Allison Campbell** y Sebastian Monroy, dará a conocer que recibió una nueva ronda de inversión Serie A por 40 millones de dólares, liderada por QED Investors y la participación de inversionistas como GFC, Felicis Ventures, Hans Tung (GGV Capital) e inversores existentes, que incluyen a NFX, Kevin Efrusy (Accel), Wollef y Maya Capital.

Con esta inversión la startup busca fortalecer sus planes para acelerar su crecimiento en los mercados actuales y continuar su expansión en América Latina, así como seguir invirtiendo en áreas de producto, ciencia de datos, tecnología y diseño, donde, a la fecha, la compañía cuenta con más de 150 ingenieros.

Fundada en 2018, Zubale inició operaciones en México y posteriormente comenzó a trabajar en Colombia, Costa Rica y Perú.

En el primer semestre de este año iniciará operaciones en Brasil y Chile, donde ya tiene alianzas con algunos de los retailers más importantes de la región.

Zubale duplicó sus ingresos en la segunda mitad de 2021. Ha completado más de 7 millones de órdenes. En los últimos dos años creció 25 por ciento mes a mes y espera triplicar sus ventas este año.

El interés y el potencial por la región, sumado a su ejecución y resultados, llevaron a la startup a conseguir una ronda que tuvo una demanda de dos veces el valor levantado.

Zubale permite a una amplia gama de retailers de marcas de moda, supermercados, tiendas departamentales, tiendas especializadas y farmacias, competir y ganar contra los agregadores como Rappi, PedidosYa, iFood o Cornershop.

Sofipo invierte mil mdp en tecnología

Sólo el 35 por ciento de los clientes en América Latina usan la banca móvil como principal medio de atención, de acuerdo con reportes de inclusión financiera. Un área de oportunidad aprovechada por la Sofipo Libertad, al mando de **Silvia Lavalle**, que está por anunciar inversiones en los próximos cinco años por cerca de mil millones de pesos sólo en tecnología. Esto se suma a los más de 170 millones de pesos de incremento de capital que realizó la empresa en el último año y que tiene por objetivo fortalecer su posición financiera y recuperar la categoría 1 de capitalización conforme a los estándares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Los 4 'patriotas' y 223 'traidores'



Si no tienen inconveniente, queda en esos términos: se desestima (la acción de inconstitucionalidad promovida en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica) al no alcanzar los ocho votos”, declaró ayer el presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, en la sesión del pleno en que se **‘aclaró’ la votación del jueves 7 de abril**.

“En resumen, señor presidente, ninguno de los artículos alcanzó la votación de ocho por la invalidez”, dijo el ministro Luis María Aguilar.

“Exactamente, así es”, asintió un apresurado Zaldívar.

Previamente, el presidente de la SCJN preguntó a los ministros Alfredo Gutiérrez y Juan Luis González Alcántara cómo computar sus votos, pues de eso dependía que se invalidaran diversos artículos de la ley o se desestimara la impugnación.

“Tenemos dos apartados con siete votos”, señaló Zaldívar al referirse al tema de competencia económica y libre competencia, así como al de medio ambiente.

“En el primer apartado, usted (ministro Gutiérrez) votó por la

validez y en este por la invalidez, y el ministro González Alcántara, contrario”, expuso el presidente de la SCJN.

“Sumamos los votos de ustedes dos por la invalidez o seguimos haciendo una votación diferenciada”, preguntó Zaldívar a los dos ministros.

“Yo me quedé con la violación del medio ambiente”, definió Gutiérrez y, en seguida, González Alcántara aclaró que “mi voto es por la validez” de la norma.

Página 16 de 47

Fin de la historia: después de una **votación polémica y**

cuestionada, la decisión del pleno fue la desestimación de la impugnación.

Así se pronunció el presidente del máximo tribunal sobre la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de 2021.

Para declarar su inconstitucionalidad e invalidez con efectos generales se requería de la mayoría calificada: ocho votos de 11 ministros.

El voto minoritario de cuatro ministros, incluidos los de Loretta Ortiz –la ponente del caso– y Zaldívar, impidió que la reforma a esa ley secundaria en materia de electricidad fuera declarada inconstitucional.

Sobre el mismo caso, el presidente **López Obrador festejó el lunes que “cuatro ministros de la Suprema Corte actuaron con patriotismo**, no así otros, y declararon constitucional la Ley Eléctrica”.

A ellos AMLO los llamó patriotas y a los **223 diputados de**

oposición que votaron en contra de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica **los acusó de cometer “un acto de traición a México”**.

Ayer, el pleno de la **SCJN concluyó el análisis del asunto al desechar** la controversia constitucional interpuesta por el gobierno de Colima de la administración anterior en materia ambiental, que era **la tercera y última impugnación** en contra de la ley.

Un día antes, se sobreseyó la controversia constitucional presentada por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que considera que la reforma afecta la competencia en el mercado eléctrico.

La Corte determinó que los artículos reformados a Ley de la Industria Eléctrica en 2021 no producen un principio de afectación o agravio en el ámbito de competencia del organismo antimonopolios, que “carece de interés legítimo” para promover una controversia.

En ese caso, la SCJN no analizó el marco constitucional aplicable a la industria eléctrica, como sí lo hizo en la acción de inconstitucionalidad promovida por los senadores de oposición.

Sólo determinó que la Cofece no puede interponer una controversia constitucional en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

La resolución sobre la sesión del pasado 7 de abril, que para la Corte constituye “cosa juzgada”, **no tira las suspensiones otorgadas** por jueces especializados en competencia económica **ni los juicios de amparo** promovidos por empresas y particulares, cuyo proceso sigue su curso.

Pero **quedan en un camino de incertidumbre**, pues no está claro aún si el criterio que seguirán los jueces de distrito y tribunales colegiados para dictar sentencia en los juicios de amparo es el de la minoría de cuatro ministros ‘patriotas’ o el de la mayoría de siete ministros que consideran inconstitucional la ley.

“En resumen, señor presidente, ninguno de los artículos alcanzó la votación de ocho por la invalidez”, dijo el ministro Luis María Aguilar. Los juicios de amparo promovidos por empresas y particulares, cuyo proceso sigue su curso, quedan en un camino de incertidumbre



Una economía débil en un entorno incierto

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

 Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx
 @E.Q.


No hubo buenas noticias para la economía mexicana el día de ayer. El INEGI dio a conocer su Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE) correspondiente al mes de marzo, el cual estima que en el **tercer mes del año la economía creció un 0.4 por ciento** a tasa anual luego de que la cifra de febrero había sido de 2.8 por ciento.

Considerando un estimado del primer trimestre para el PIB, la cifra sería de **1.66 por ciento** de crecimiento respecto al mismo periodo del año pasado.

Aunque las cifras del **sector terciario** de la economía (que incluye sobre todo comercio y servicios) son positivas en las comparaciones mensuales, con un crecimiento de 0.7 por ciento frente a febrero, **arrojan una caída de -0.3 por ciento** si se comparan con marzo del 2021.

Hay que recordar que, en el cuarto trimestre del año pasado, el crecimiento global fue del 1.1 por ciento a tasa anual.

Si se confirma el resultado preliminar que referíamos se confirmaría que tendremos un **ritmo de crecimiento bastante moderado**.

No está retrocediendo la economía, pero está creciendo a una tasa baja.

Aunque el FMI dio a conocer su estimación de 2.0 por ciento para el crecimiento del PIB en este año, **el consenso marca una cifra de 1.8 por ciento**, con algunas importantes instituciones como Citibanamex y BBVA con un tono más pesimista, ubicándose entre 1.3 y 1.2 por ciento, respectivamente.

Los datos del arranque de este año indican que en buena medida **la dinámica de la economía mexicana depende de las exportaciones**, sobre todo a los Estados Unidos.

El problema es que, en términos generales, se están moderando las expectativas de crecimiento de EU y eso va a tener repercusiones respecto a cuánto puede crecer México en este año.

Algunos lectores nos preguntaron en los últimos días si el hecho de que se haya rechazado la reforma constitucional en materia energética **no eliminaría las incertidumbres** y con ello fluiría la inversión.

Lamentablemente el efecto no va a ser tan directo.

En la medida que la Corte validó que no es inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, habrá que **esperar la resolución de los muchos amparos** en curso para que nuevamente haya certeza jurídica.

Seguramente hoy el presidente de la República va a decir que lo que ayer ocurrió en el Pleno de la Corte asegura que las reformas a Ley no tienen ningún problema.

El asunto es que hay alrededor de **200 amparos que necesitan ser resueltos**. Y el hecho de que haya mayoría de ministros en contra de las reformas, implica que el escenario más probable es que **los amparos se resuelvan en términos favorables a los quejosos**, pero eso no va a ser inmediato ni simultáneo.

Tardará varios meses y la confianza del sector empresarial no regresará de manera automática.

Estamos en un **ambiente crispado e ideologizado**.

Hay un segmento de la sociedad que celebra tanto la aprobación de las reformas a la Ley Minera como la imposibilidad de que se declaren inconstitucionales las reformas a la Ley Eléctrica.

Y, hay otro que lamenta este hecho. El problema es que dentro de este último sector están los inversionistas.

Y el ambiente que existía apenas hace unos pocos meses no se habrá diluido como producto de lo que pasó en la Cámara de Diputados.

En este entorno, pensar en que el crecimiento económico del país pueda ser **superior al 2 por ciento es solo un buen deseo**.

El ambiente económico existente más bien apunta a que el crecimiento esté por debajo de esta cifra.

Quisiéramos tener otra perspectiva, pero como hemos señalado una y otra vez en este espacio, el mejor escenario que nos espera es que no tengamos una crisis financiera, aunque el crecimiento sea bajo o incluso inexistente.

Con eso habrá que conformarse en los próximos dos años y medio.



- Fuerte golpe
- Se endeuda para pagar deuda
- Autos ecológicos

En un fuerte golpe a los empresarios más acaudalados de Rusia, el presidente Vladimir Putin firmó un decreto el fin de semana, el cual exige que las empresas rusas retiren sus cotizaciones de las bolsas de valores en el extranjero.

Vladimir Potanin, el hombre más rico de Rusia, dueño del complejo minero de níquel de la ciudad de Norilsk, tendrá que ajustar la estructura de propiedad de sus negocios, informó Bloomberg. Eso significa que los multimillonarios dueños de las empresas que cotizan en el extranjero no podrán cobrar dividendos en moneda extranjera de los recibos de depósito.

La negociación de recibos de depósito en divisas también debe cesar en unos días, aunque la Bolsa de Valores de Nueva York, NASDAQ, la Bolsa de Londres y otras ya congelaron las acciones rusas luego de la invasión a Ucrania.

La prohibición de cotizar en el extranjero es el último golpe para los multimillonarios rusos, que ya han sido objeto de sanciones occidentales, así como de los propios controles de capital de Moscú que restringen la capacidad de mover dinero al extranjero.

Fibra Shop, un fideicomiso de inversión en bienes raíces especializado en centros comerciales, contrató una línea de crédito por 1,800 millones de pesos (90.8 millones de dólares), que utilizará para el refinanciamiento de un bono próximo a vencer en julio.

La línea de crédito cuenta con un plazo de hasta cinco años y se encuentra en proceso de cierre, dijo el fideicomiso, al tiempo que agregó que usará esos recursos para refinanciar de manera anticipada la emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios con la clave de pizarra FSHOP 17, con un valor nominal de 1,400 millones de pesos (70.6 millones de dólares) y fecha de vencimiento del 19 de julio.

Como parte del financiamiento, la empresa bus-

cará el establecimiento de condiciones de sustentabilidad con la incorporación de indicadores y metas validados por un tercero mediante un agente sustentable.

La automotriz japonesa, Nissan, presentó un prototipo de planta para la producción de baterías laminadas de estado sólido en Japón, que la armadora pretende lanzar al mercado en 2028.

Nissan dijo la construcción de esta fábrica se encuentra en línea con sus planes de lanzar un vehículo eléctrico con baterías de estado sólido de desarrollo propio para el año fiscal 2028.

Nissan tiene previsto establecer una línea de producción piloto en su planta de Yokohama durante el año fiscal 2024, en la que se estudiarán los materiales, el diseño y los procesos de fabricación para la producción de prototipos en la línea.

La automotriz japonesa espera utilizar las baterías de estado sólido en una amplia gama de segmentos de sus vehículos, incluyendo las pick-up, proporcionando autos eléctricos mucho más competitivos.

A pesar del entorno volátil para los mercados accionarios del mundo, Grupo Bolsa Mexicana de Valores cerró el primer trimestre del año con crecimientos en sus principales indicadores.

Su utilidad neta aumentó 26%, a 479 millones de pesos, en el primer trimestre del 2022 respecto a igual periodo del 2021.

Los ingresos de la emisora crecieron 17% en los primeros tres meses del año, los cuales ascendieron a 1,150 millones de pesos, debido a mayores ingresos en los negocios transaccionales y nuevos clientes en servicios de información.

También el flujo operativo (EBITDA) de la compañía cerró con alzas, al incrementarse 30%, a 757 millones de pesos, en el periodo de comparación.



Project Syndicate

Antara Haldar

¿Por qué obedecemos las leyes?

- **La importancia de la incorporación de Ketanji Brown Jackson a la Corte Suprema de Estados Unidos va más allá del hito social que representa. Una institución frágil bajo cualquier circunstancia, el estado de derecho en los Estados Unidos necesita desesperadamente la legitimación que Jackson puede conferir.**

CAMBRIDGE – La confirmación de Ketanji Brown Jackson como jueza de la Corte Suprema estadounidense ha sido saludada como un hito para los afroamericanos y otras comunidades minoritarias, para las mujeres y las madres, para los defensores públicos, e incluso para quienes se formaron en la educación pública. Pero el mayor ganador es la Corte Suprema misma.

De acuerdo con Gallup, hoy más estadounidenses desaprueban la Corte Suprema que quienes la aprueban. Tras la caída de la confianza pública en la institución desde un 62% en 2000 a un 40% en 2021, expertos jurídicos y politólogos advierten que se está produciendo una crisis de legitimidad. Sin embargo,

el apoyo a la confirmación de Jackson fue de 66%, el mayor para una persona nominada en más de una década.

Si bien no se supone que la Corte deba ser “popular”, las percepciones públicas sí importan porque plantean una pregunta –y un misterio– que los filósofos legales han enfrentado por milenios: ¿por qué la gente obedece las leyes? O, dicho de otra manera: ¿qué otorga autoridad a las leyes y a las instituciones legales?

En la tradición de la ley natural de Tomás de Aquino, las leyes están íniimamente vinculadas con la religión y, en consecuencia, derivan su autoridad de la misma fuente que ella: Dios. Pero la cuestión se complica en un contexto secular. Según los positivistas legales (la visión actualmente más aceptada), el “pedigrí” –u

origen institucional de la ley es lo que le da su fuerza y la pone por encima de una regla o norma. Sin embargo, este argumento crea un dilema del “huevo o la gallina”, porque deja en suspenso la pregunta de cómo una institución cobra autoridad legal si no es a través del poder de la ley.

Los positivistas legales conceden que su explicación requiere un “punto de vista interno”. Por ende, sea cual sea la teoría legal a la que se suscriba, siempre habrá un elemento psicológico que sustente el funcionamiento de un sistema legal. Sin la aceptación de suficientes personas, la institución no puede persistir. Así, la confianza pública –o popularidad– se ubica en el centro mismo del imperio de la ley.

En teoría, el "punto de vista interno" de los positivistas se podría sustentar en la moralidad (creer que existe una obligación moral de obedecer la ley), la coerción (obedecerla por temor a las consecuencias de no hacerlo) o el simple hábito (cumplir la ley sin cuestionarla porque es la norma). Pero como argumenta Tom R. Tyler de la Escuela de Derecho de Yale, el respeto por las leyes y sus instituciones es una motivación más sólida que el temor al castigo. Tyler muestra cómo se puede llegar a un equilibrio entre el mero cumplimiento (en que las personas cumplen reticentemente al mínimo de lo que las leyes exigen de ellas) y una cultura de cooperación (en que están intrínsecamente motivadas a participar activamente en la sociedad y sus instituciones legales).

Para que una institución legal funcione, debe responder tanto al contexto en el cual se encuentra como a los supuestos previos cognitivos de sus participantes. O, más hacia el punto, la Corte Suprema se debe adaptar a las cambiantes realidades sociales, políticas y demográficas de su país, y tiene que interactuar con el siempre cambiante mosaico de experiencias y cosmovisiones representado en la población estadounidense.

En este respecto, la confirmación de Jackson podría reforzar el menguante atractivo afectivo de la Corte. Hay estudios que demuestran que la representación afroamericana en sus escaños conduce a una mayor percepción de legitimidad entre quienes forman parte de este colectivo.

La filósofa Martha C. Nussbaum ha argumentado que las "emociones políticas" son cruciales para la coherencia de las comunidades políticas. De manera similar, el imperio de la ley depende de "emociones legales", como es que quienes estén vinculados por un sistema legal sientan que tanto su letra como su espíritu son adecuados para sus fines.

La transformación de una académica jurídica aparentemente recatada de la Universidad Rutgers en la "Célebre RBG" es ilustrativa. El amplio atractivo de Ruth Bader Ginsburg inyectó al sistema judicial estadounidense un nivel de energía legitimadora, atrayendo a muchas que de otra forma habrían sido inmunes a la fuerza vinculante de la ley.

El propósito de la ley no es aterrorizarnos para que la obedezcamos, sino inspirarnos a que seamos ciudadanos involucrados y activos. En la medida en que ha logrado capturar la imaginación popular, el ingreso de Jackson a la Corte Suprema podría mejorar el apoyo de la gente del cual, a fin de cuentas, dependen las leyes.

Las instituciones son inherentemente frágiles. La irrupción y saqueo del Capitolio estadounidense el 6 de enero de 2021 fue un aleccionador recordatorio de lo rápido que se pueden deslegitimar tanto ellas como las normas. Al otro lado del Atlántico, la ligereza —y la flagrante violación— con que el Primer Ministro Boris Johnson manejó las reglas del covid que sofocaron las vidas de los británicos de a pie ha expuesto a ataques a Downing Street 10, la sede del gobierno británico. Hasta ahora, la

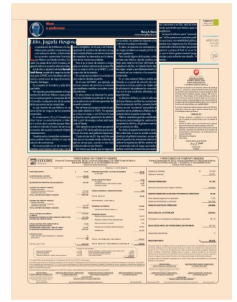
ira popular se ha dirigido a Johnson, pero podría transformarse fácilmente en un desencanto con las leyes mismas.

Con respecto a la Corte Suprema, su reputación como institución se ha visto afectada no solo por el espectáculo político que ha caracterizado al proceso de confirmación, sino también por las decisiones cada vez más regresivas y partidistas que ha tomado en los últimos años. Con frecuencia, los conservadores estadounidenses profesan su devoción por el "imperio de la ley", pero con los votos de apoyo de apenas tres republicanos en la confirmación de Jackson, a pesar de su abrumadora popularidad, los conservadores socavan la misma institución que dicen proteger.

Como afirmó Jackson tras su confirmación: "Han sido necesarios 232 años y 115 nominaciones anteriores para que una mujer afroamericana sea seleccionada para ser parte de la Corte Suprema de los Estados Unidos, pero lo hemos logrado". Yo agregaría que el "nosotros" de su frase se puede aplicar al sistema judicial entero. El nombramiento de Jackson no es simplemente una victoria largamente debida de las comunidades minoritarias. También representa el comienzo de un cambio de paradigma para la mayoría. Jackson no es solo un héroe de raza negra. Es una mujer plenamente estadounidense que debería haber sido tratada como tal desde el comienzo.

No hemos resuelto por completo el misterio de por qué obedecemos la ley. Pero la confirmación de Jackson nos da una potente razón adicional para hacerlo.





Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Litio, jugada riesgosa

La aprobación de la Reforma a la Ley Minera para prohibir concesiones para la extracción de litio, violaría todos los acuerdos comerciales firmados por México con Estados Unidos y Canadá, los países de la Unión Europea y en general todos los acuerdos internacionales.

Así de claro y tajante lo advierte **Kenneth Smith Ramos**, ex-jefe de la negociación técnica para el TMEC en la Secretaría de Economía y actual socio de Agon-Economía, Derecho, Estrategia.

Es un experto en la materia y sabe de lo que habla.

No importa que prácticamente no haya producción de litio en México o que pudieran no existir proyectos o inversiones de EU ó Canadá o cualquiera otro de los países de los que somos socios comerciales.

Lo que importa es que México no reservó al litio en ninguno de los acuerdos comerciales.

En consecuencia, EU y/ó Canadá podrían hacer un extrañamiento a México ó incluso abrir consultas porque México estaría violando el anexo de servicios e inversión del acuerdo comercial trilateral norteamericano.

Nuestros socios comerciales norteamericanos podrían incluso solicitar un caso de solución de controversias.

No es que pueda ocurrir de manera inmediata como hubiera sido el caso, con el

sector energético, en el que si se hubiera aprobado la iniciativa de reforma a la Ley de la industria Eléctrica se habrían activado de inmediato las demandas por la afectación de las inversiones existentes.

Pero si es un tema de mediano o largo plazo en el plano internacional porque México no reservó al litio en el T-MEC o cualquiera otro de los tratados.

En consecuencia estaría incurriendo en una violación de tales acuerdos.

En el caso del T-MEC por ejemplo, se incluyen anexos de servicios e inversión que establecen medidas conocidas como disconformes.

En estos anexos se disponen los sectores y las actividades en particular en las que no se aplican las condiciones generales del acuerdo comercial.

Esto se hace así porque no todos los sectores están abiertos al 100%. Por ejemplo se incluye un anexo o una ficha en la que se dispone que la generación de electricidad a partir de energía nuclear está reservada al Estado.

Otro ejemplo es que se tiene que garantizar que el 10% de las películas que se exhiban en los cines, sean películas mexicanas.

O para el caso de EU, hay una ficha que dice que no se puede vender uniformes al ejército de ese país, cuando no han sido confeccionados en esa Nación.

Son temas que desde que se negocian

los acuerdos, las partes las disponen y las confirman los países involucrados.

Es decir, se reservan con anticipación y sin ningún problema se respeta por las naciones signatarias.

Pero cuando alguno de los países, como en este caso México, decide cambiar sus leyes para reservar en favor del Estado la explotación del litio, sin haberlo hecho desde origen, simple y sencillamente estaría incurriendo en una violación a los acuerdos comerciales.

En un caso extremo México podría ser llamado a un panel de solución de controversias e incluso podría ser objeto de la eliminación de preferencias arancelarias con lo que resultarían afectadas sus exportaciones.

La decisión de llevar a cabo la reforma de la Ley Minera y prohibir las concesiones para la extracción de litio, comenta Smith Ramos, es una "ocurrencia" que podría representar serios problemas a México en el contexto de los acuerdos comerciales.

México necesitará grandes cantidades de recursos para investigación, exploración y explotación del Litio y el gobierno mexicano no contaría con ellos.

Sin duda, el experto tiene toda la razón. Pero sobre todo, lo que no se está considerando por el gobierno mexicano, es que al cerrar la puerta a las inversiones internacionales en la explotación del litio, también está concentrado todo el riesgo que implica realizar cuantiosas inversiones para explo-

rar y encontrar o no litio, más las inversiones que tendrá que realizar para su explotación.

Aunque la reforma para "nacionalizar" el litio parece una maniobra política que busca una rentabilidad política, parece muy riesgosa por las fricciones comerciales internacionales que podría generar y porque al final no se ve claro que la bolsa gubernamental tenga margen para enfrentar ese desafío. Al tiempo.



Salud
y Negocios

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

El caso de 30 pacientes a quienes el IMSS se niega a atender

Algo extraño e inentendible sucede en el IMSS, que desde hace seis años se niega sistemáticamente a darles tratamiento a 30 pacientes que viven con una enfermedad rara llamada síndrome de Morquio.

La mitad de ellos son niños y por falta de sus terapias de reemplazo enzimático se están deteriorando seriamente. La semana pasada tristemente falleció uno de ellos. El problema de estos pacientes es que al carecer de una enzima específica, su organismo va quedándose con sustancias tóxicas no digeridas, y ello les va derivando en deformaciones óseas, talla baja, displasia de cadera, problemas odontológicos y del oído, pero lo más grave es el daño en corazón y pulmones debido a la deformación torácica que les ocasiona la falta del reemplazo enzimático; a causa de ello terminan falleciendo a una corta edad.

Grupo Fabry es la asociación de pacientes que lleva en esta lucha desde 2017 y que ha logrado que cada institución vaya accediendo a cubrirlos. El ISSSTE, Pemex, los institutos estatales como ISSEMyM e incluso el Insabi ya cubren la enfermedad y les da tratamiento a sus pacientes.

Sólo el IMSS, que lleva **Zoé Robledo**, se sigue negando inexplicablemente. Eso, aun cuando el reemplazo enzimático requerido lo tiene IMSS disponible en su catálogo; y aun

cuando otras enfermedades de falla lisosómica como Enfermedad de Gaucher, Enfermedad de Fabry y Pompe sí las está cubriendo.

Se estima que en México habría unos 300 pacientes con Síndrome de Morquio, y han sido ubicados casi la mitad. De 147 detectados, unos 40 están tratados en Insabi que accedió a cubrir a los no derechohabientes menores de 10 años, otros 6 están en ISSSTE, 1 en ISSEMyM y 1 en Pemex; otros 30 están en IMSS sin tratamiento y los restantes estarían llegando a la mayoría de edad.

Pudiera pensarse que el argumento para no atenderlos es el costo, pero el reemplazo enzimático cuesta lo mismo que el de las otras enfermedades mencionadas que sí son cubiertas con su respectivo reemplazo enzimático; la diferencia sólo tiene que ver con la dosis en función del peso del paciente, pero el precio de todos estos tratamientos oscila entre 20,000 y 25,000 pesos al mes.

La razón que da el IMSS es que no funciona para sus pacientes. Esto, aun cuando Grupo Fabry y la farmacéutica fabricante Biomarín -de origen brasileño- han mostrado con estudios nacionales e internacionales evidencia de que es eficaz y les cambia la vida a los pacientes.

En diciembre pasado en Guanajuato, los médicos de una UMAE del IMSS vieron que el tratamiento estaba disponible en catálogo, y

se lo empezaron a dar a un niño de 10 años con Síndrome de Morquio, pero en enero se lo retiraron sin explicación, sólo le dijeron a los papás que era por órdenes de administración central del IMSS, y ya no se lo volvieron a dar. Por lo menos se lo hubieran sostenido seis meses para poder hacer una evaluación y confirmar o descartar que el medicamento funciona, pero no fue posible.

Los familiares no pueden recurrir a Insabi para que su paciente reciba tratamiento porque tendrían que salirse del IMSS y perder su derechohabencia. Así, por otro lado, está la preocupación de los familiares de pacientes atendidos en Insabi; ante la señal de que ahora será IMSS Bienestar el que dará cobertura, el temor es que haya retroceso para quienes ya son cubiertos por Insabi.

Como en muchas otras enfermedades hay grandes dudas al respecto de lo que sucederá con IMSS-Bienestar. Es de los problemas tangibles que se viven en México por tener un sistema de salud fragmentado, desordenado y desigual.

Como dice **Alejandra Zamora**, coordinadora de pacientes de Grupo Fabry, es bien difícil estar luchando con un sistema de salud dividido y fragmentado y de pilón que se niega a dar la atención a los pacientes teniendo enfrente una opción que da la oportunidad de cambiarles la vida.



Cómo se logra arruinar a todo el mundo

La interdependencia de los países es cultural, política, económica y social. O dicho de otra manera, en este mundo global la independencia no existe.

Con la invasión rusa están saliendo a flote los trapos sucios. Uno de ellos es que hace una semana el gobierno de Ucrania le negó la visita a Kiev al presidente de Alemania, Frank Walter Steinmeier, por sus relaciones con Rusia, caracterizadas por la falta de firmeza y cometer el error de apoyar la construcción del gasoducto entre Rusia y Alemania, Nord Stream 2, que habría doblado la capacidad de abastecimiento de gas ruso hacia Alemania, mismo que Berlín suspendió en febrero. La dependencia de Alemania del gas ruso ahora la está pagando caro al importarlo de otras fuentes. Internamente el gobierno está siendo cuestionado por los partidos de oposición y sus propios aliados.

La cercanía del gobierno alemán con Putin viene desde que gobernaba Gerhard Schröder. Éste escribió en el 2011: "Debemos ver con buenos ojos la cooperación entre compañías energéticas (...) La paz y la estabilidad en el continente europeo sólo podrá garantizarse en cooperación con Rusia y no en su contra". Acomodo con riesgo sin visión estratégica europea.

La inflación galopante que está ocu-

riendo en el mundo tiene su origen en el "efecto Putin" consistente en que 70% del alza de los precios en marzo provino del incremento de los precios de los energéticos y de los alimentos derivados de las decisiones bélicas de Putin. Por ello el gobierno de EU está utilizando parte de los volúmenes históricos de reservas de crudo y está alentando a la industria petrolera a que aumente la producción de biocombustibles y apoye a Europa.

En México la inflación está subiendo de manera acelerada. Es la más alta de los últimos 20 años. Pero además, al representar la población de bajos ingresos 60% de la población total, misma que destina 40% de su gasto a los alimentos, el alza de precios afecta a la economía familiar.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social está implementando, junto con los productores agropecuarios, medidas para aumentar la producción. Esto es particularmente importante debido a que el balance de granos y oleaginosas presenta bajas importantes de producción al igual que de la superficie cosechada.

También la Organización Mundial de Comercio (OMC) advierte los problemas que se han agudizado por su profundidad. Dice la directora general de la OMC Ngozi Okonjo: "La guerra

en Ucrania ha causado un inmenso sufrimiento humano, pero también ha perjudicado a la economía mundial en un momento crítico(...) La historia nos enseña que dividir la economía mundial en bloques rivales y dar la espalda a los países pobres no conduce a la prosperidad ni a La Paz".

En la guerra de Ucrania, lo que probablemente ocurra es que si bien la batalla la gane Rusia, eventualmente se agotará forzando a que se vayan. Al igual que la guerra en Vietnam o la de Afganistán.

El presidente del Banco Mundial, David Malpass, caracteriza el presente mundial como una época de crisis superpuestas sin precedentes. Esto requiere imaginación y talento político para encontrar soluciones viables, y de consenso para resolver los problemas globales.

Por lo pronto, la incertidumbre dentro de la dictadura del hoy y del ahora.

La dependencia de Alemania del gas ruso ahora la está pagando caro al importarlo de otras fuentes. Internamente el gobierno está siendo cuestionado por los partidos de oposición y sus propios aliados.



Caja fuerte

Luis Miguel González

lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Cuánto costará Litiomex... cuánto producirá? Entre la narrativa y la realidad

¿Cuánto costará Litiomex, cuánto producirá? El presidente y su equipo están convencidos que la mejor manera de explotar un recurso natural es crear un monopolio propiedad del gobierno, como si tuviéramos una experiencia exitosa de gestión de empresas paraestatales. El primer mandatario está tan convencido de que su idea es maravillosa que, para apoyar su propuesta de Ley Minera, no se molestó en presentar un estudio donde se explique con peras y manzanas la viabilidad económica de su propuesta.

Es verdad que el litio es un metal muy valorado por la industria de las baterías y que México tiene las décimas mayores reservas del mundo, pero tener esos dos datos no bastan para decir que Litiomex es una gran idea. Más que hablar de pesos y centavos, el presidente apostó por un terreno al que le sabe sacar rentabilidad política: la narrativa nacionalista. En estos días, dice bien Leonardo Curzio, el patriotismo parece estar relacionado con el porcentaje de propiedad estatal de las empresas y los sectores. No hay nada más nacionalista que una industria controlada al 100% del Gobierno.

¿Cuánto tiempo tardaremos en ver los resultados de la propuesta del presidente? Los resultados políticos son inmediatos, porque AMLO obtiene un triunfo simbólico luego de dos dolorosas derrotas. Sus huestes obtienen una cabellera enemiga después de haber sido despeducados en la revocación y en la reforma eléctrica. Los resultados económicos son más bien inciertos, en la medida en que el proceso de desarrollo de una industria

del litio se llevará varios años.

No sabemos cuánto litio hay en territorio nacional, entre otras cosas, porque se ha invertido muy poco en la exploración del potencial minero. El presupuesto de exploración del Servicio Geológico Mexicano es de apenas 52 millones de pesos anuales. Hay reservas de litio que son interesantes, 1.9 millones de toneladas, y equivalen a 2% del litio que se ha descubierto en el mundo. El problema del litio mexicano es que tiene características que hacen muy complicada su explotación y uso en la producción de baterías. Al respecto, ha escrito Marco Antonio Mares, en *El Economista*, "el litio que se ha encontrado en México es del tipo que se llama de arcillas, con muy baja concentración de sales de litio (entre el 0.1 y el 0.5%) lo cual lo hace económicamente inviable ya que el carbonato de litio que se utiliza para baterías tiene que ser 99.5% de pureza".

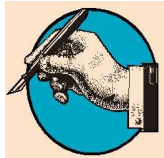
¿Es el monopolio del gobierno la mejor manera de explotar el litio? México apuesta por seguir un camino parecido al de Bolivia. Este país andino no otorga permisos a particulares ni a extranjeros para explotar el litio. Cuenta con las mayores reservas mundiales de este metal y su explotación es un área exclusiva del Estado. Tiene alrededor de 21 millones de toneladas, 10 veces más que las que se atribuyen a México, y de mejor calidad que las mexicanas. En los últimos 15 años, Bolivia ha invertido cientos de millones de dólares en el desarrollo de su industria del litio, pero no ha conseguido producir la riqueza que esperaba.

¿Qué pasó? Entre el poseer la materia prima y el fabricar baterías para el mundo hay una distancia que necesita de tecnología y personas educadas pa-

ra poder recorrerse, dice Justo Zapata, experto boliviano entrevistado por Antimio Cruz, en *La Crónica*. A las razones que ofrece el profesor Zapata, hay que sumar las geopolíticas: la estrategia boliviana lo enfrentó a las multinacionales, en particular las estadounidenses y las europeas. Esto significó quedar fuera de las cadenas de valor que llevan desde las minas hasta los coches eléctricos.

México no es Bolivia. Tenemos menos reservas que los andinos, pero contamos con un mayor desarrollo industrial y, sobre todo, tenemos un acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, otro acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, además del Transpacífico, que nos vincula a Asia. ¿Cómo reaccionarán nuestros socios comerciales a las decisiones de la 4T sobre el litio? Estamos haciendo algo en contra de lo que se firmó en el T-MEC, asegura Armando Ortega, experto en el sector minero. Quizá los socios internacionales lo dejen pasar y no haya litigios, pero tampoco habrá inversión privada. Vamos por un modelo donde todo el riesgo y todas las ganancias o pérdidas serán del gobierno. Por momentos, parece que hemos olvidado las pérdidas y la corrupción que produjeron las empresas públicas en los sexenios de Echeverría, López Portillo, de la Madrid y Salinas. Aquí y ahora, con la 4T está la experiencia de Segalmex, que fusionó Diconsa y Liconsa para renacer Conasupo. Ahí hubo un desfaldo de más de 8,000 millones de pesos y fue en este sexenio.

Vamos de la narrativa a la realidad y necesitamos una respuesta, ¿cuánto dinero tiene la Secretaría de Economía para invertir en Litiomex y qué perspectivas de retorno tendría esta inversión? ¿Cuál es la rentabilidad social de esto?



Backup

Gerardo Soria
@gsoriag

Ductos para servicios públicos, una propuesta

La Unión de Alcaldías de Oposición de la Ciudad de México manifestó el lunes que pretenden ejercer acciones legales para "meter en orden a las cableras que se han apoderado del espacio aéreo y subterráneo de la Ciudad de México sin que nadie les ponga un hasta aquí". Según ellos, tienen atribuciones para emitir un bando que imponga regulación especial para las empresas de telecomunicaciones alámbricas.

Vayamos por partes. Es cierto que los cables de electricidad y telecomunicaciones aéreos, colgados principalmente de postes de la CFE, se ven muy feos, pero también es cierto que las antiguas delegaciones políticas, hoy alcaldías, y el gobierno central de la Ciudad de México, han permitido la instalación de tuberías de agua, gas, cable, fibra, drenaje y alcantarillado, sin ningún orden desde hace más de medio siglo. El día de hoy no hay planos de todos los sistemas y redes subterráneas de la capital y nadie sabe lo que se puede uno encontrar ahí abajo. Lo mismo puede ser un ducto de Pemex que tuberías de agua potable. Ni la red misma de agua potable esta bien mapeada y ubicada. El crecimiento fue anárquico y lleno de corrupción, fomentada principalmente por las delegaciones y el gobierno central.

Durante el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari**, cuando la Ciudad de México era todavía el Departamento del Distrito Federal, hubo un ambicioso proyecto para que

empresas privadas se encargaran de cartografiar toda la red de agua potable y alcantarillado de la ciudad, renovar tuberías y desagües en mal estado u obsoletos, nivelar alcantarillas y banquetas, reponer rejillas para impedir el ingreso de basura, hojarasca y roedores al drenaje, atender en tiempos muy estrictos los reportes de fugas de agua y hacer las reparaciones correspondientes. Hubo muchas empresas interesadas y cuatro ganaron la licitación. Después, sindicatos y burócratas hicieron todo lo posible para impedir la ejecución de los contratos y así poder seguir haciendo negocio con esos trabajos encomendados al compadre y no a empresas profesionales, además del criminal uso político del suministro de agua.

La infraestructura subterránea de la CDMX es quizá un caos superior al que se puede ver en los postes de CFE. Los ductos de Telmex, aunque formalmente están disponibles para el resto de las empresas, en la práctica no se pueden usar por infinidad de pretextos que el Instituto Federal de Telecomunicaciones no se toma siquiera la molestia de investigar, así es que el único derecho de vía disponible para redes de telecomunicaciones distintas a Telmex son los postes de CFE.

Es cierto, la Ciudad de México (y todas las demás) tienen un problema que debe solucionarse, pero pensemos en estrategias creativas que permitan ganar a todos, principalmente a los habitantes de la ciudad. El gobierno central de la CDMX,

en coordinación con las alcaldías, podría implementar proyectos de asociaciones público privadas para que con apoyo de la inversión privada se pueda regularizar las redes del subsuelo, instalando nuevos ductos y canalizaciones que puedan ser utilizados por todos los proveedores de servicios públicos: agua, electricidad, gas y telecomunicaciones (evidentemente con estrictas medidas de seguridad). Los modelos pueden ir desde inversiones conjuntas hasta la creación de empresas independientes de infraestructura pasiva (ductos y canalizaciones) que presten servicios a las redes que quieran usarlos, así como las empresas de torres de telefonía celular lo hacen con las concesionarias del servicio móvil. Son empresas autosuficientes y rentables. Me parece que un modelo así puede ayudar a resolver el problema de la anarquía en cableados y redes aéreas y subterráneas, racionalizaría el uso del espacio público, evitaría el grave desperdicio de agua potable, permitiría a las empresas de gas y telecomunicaciones ampliar su oferta de servicios y sería una fuente de ingresos para el gobierno de la Ciudad de México y las propias alcaldías. Resolvamos los problemas de fondo y con inteligencia. Sé que a los políticos les gusta hacer cosas llamativas en poco tiempo para impulsar sus carreras en lugar de embarcarse en proyectos de mediano plazo que no les permitan a ellos colgarse la medalla. Es hora de ver qué clase de alcaldes tenemos y saber si pueden estar a la altura del reto.



MÉXICO SA

Golpazo a “oposición vencedora” // SCJN: firme, Ley Eléctrica 2021 // Senado avala: litio para México

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SE CREYÓ “ROTUNDAMENTE vencedora” y lo celebró hasta la ignominia, pero en plena cruda la patética “oposición”, Sociedad Anónima, apenas registró que los dos elementos torales de la reforma constitucional que el pasado domingo rechazó han sido avalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y por el propio Congreso, al declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) promulgada el 9 de marzo de 2021 y aprobar los cambios a la Ley Minera en materia de litio, respectivamente.

A ESA “OPOSICIÓN” arrogante y rabiosa la fiesta le nubló la vista, por lo que, una vez más de forma arrebatada, intentó, como último recurso, poner en entredicho la validez de la citada decisión de la SCJN y con cuentas *mafufas* pretendió cuestionar la validez de la votación del máximo tribunal del país. Para ello utilizó como uno de sus operadores a un ultraderechista ex ministro de esa instancia, quien recorrió los medios de comunicación afines para hacer el trabajo sucio e intentar sembrar la duda.

PERO SE LE apestó, porque la SCJN no sólo reafirmó la constitucionalidad de la citada ley de marzo de 2021, sino que mandó a paseo a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece, defensora de las empresas), organismo que promovió una controversia contra esa ley, pero el máximo tribunal le reviró que “la norma impugnada no afecta de ninguna manera su esfera de competencias”.

ADEMÁS, “QUEDA FIRME la desestimación de la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición, en contra de la Ley de la Industria Eléctrica, luego de que el pleno de la SCJN aprobó en votación económica el acta de la sesión del 7 de abril pasado, ratificando las votaciones de 7 contra 4, que terminaron por desechar la demanda. Cuatro ministros (Mario Pardo, Norma Lucía Piña, Luis María Aguilar y Juan Luis González) anunciaron que presentarían votos aclaratorios, en donde no cambiarán el sentido de su decisión, sólo aportarán más argumentos para fundarla. Con esta ratificación, el máximo tribunal desmontó las críticas que advertían un supuesto error o manipulación en el

conteo de los votos de la sesión del día 7 de abril, afirmando que en verdad sí se habían reunido los 8 votos necesarios para declarar inconstitucional la LIE” (*La Jornada*, Eduardo Murillo).

LO MEJOR DEL caso es que el documento de ese grupo de senadores (integrante de la pandilla prianista) para “revisar las votaciones” (del pasado 7 de abril) ni siquiera iba firmado, “requisito indispensable para hacer patente la voluntad del suscriptor, cuestión que se corrobora con la razón asentada por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal”, detalla el acuerdo de la SCJN (*ídem*).

DE PILÓN, LA SCJN sobreseyó la acción de inconstitucional contra la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el anterior gobierno estatal de Colima, “cerrando así la última de las impugnaciones promovidas ante el máximo tribunal en contra de esta norma” (*íbidem*).

SOBRE ESTE TEMA, ayer el presidente López Obrador dijo que los representantes y defensores de la oligarquía están “dale y dale de que no se contó bien en la SCJN. No les gustó la decisión de la Corte”. Tampoco el resultado en el Legislativo en materia de litio, por lo que “a ver si no les jalan las orejas a los que no hicieron su trabajo completo; pensaron que bloqueando la reforma constitucional ya estaba resuelto”. Además, se revisarán los ocho permisos otorgados por gobiernos anteriores a empresas extranjeras y nacionales. “Se tiene que ver si se cumplió con los procedimientos”.

Y EN EL Senado, panistas y cabilderos afines descaradamente se revolvían para que los corporativos puedan clavar sus colmillos al litio mexicano. También se les apestó, pero, por ejemplo, Damián Zepeda dijo que “es necesario” que el gobierno “se deje ayudar” por los particulares, lo que hace recordar aquello que, en calidad de director calderonista de Pemex, dijo Jesús Reyes Heróles González Garza a la hora de justificar la presencia de la oligarquía en la ex paraestatal: “hay que hacerse acompañar de inversionistas privados”, y los neoliberales –como en la minería y tantos otros sectores– abrieron las piernas... perdón, las puertas.

Las rebanadas del pastel

¿QUIÉN ES, QUÉ hace y a qué intereses sirve el oscuro personaje que sin formar parte de la Secretaría de Economía se ha convertido en la

sombra de Tatiana Clouthier? Se llama Pedro Cámara y supuestamente se dedica a la “promoción de alcaldes y gobernadores”.

cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Un momento en la votación del dictamen que reforma la Ley Minera que reserva al litio como estratégico para México. Foto José Antonio López



DINERO

Nacionaliza AMLO el litio // El senador necesita un ábaco // Netflix pierde clientes por la piratería

ENRIQUE GALVAN OCHOA

CON EL AVAL del Senado y la luz verde de la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión aprobó las reformas a la ley minera propuestas por el presidente López Obrador, en lo general y lo particular, por lo que el decreto va ahora al Ejecutivo para su promulgación y publicación. El tablero del Senado quedó así: 87 votos a favor, de Morena y aliados; 20 en contra, de los panistas, y 10 abstenciones, de PRI y PRD. En esencia, las reformas nacionalizan el litio. En la mañana de ayer Andrés Manuel anunció que serán revisadas todas las concesiones que hayan sido otorgadas por gobiernos anteriores a empresas privadas. Según la información disponible, durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto fueron concesionadas más de 100 mil hectáreas de los municipios de Bacadéhuachi y Nazo Chico, en Sonora. Se sabe que son 10 concesiones con una duración de 50 años para explorar, explotar y exportar el mineral. Chocan con la nueva legislación.

El senador necesita un ábaco

IBERDROLA ES LA principal empresa de España en términos de su valor de mercado: 67 mil millones de euros. Su influencia política y económica es enorme. La compañía dio empleo a Felipe Calderón y su secretaria de Energía, Georgina Kessel, y ha podido extenderse por la República Mexicana al grado de rivalizar con la CFE. Esto viene a cuento porque el sector eléctrico privado tenía esperanzas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitiera un error en el conteo de votos de los ministros en la reunión en que fue declarada constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). El argumento del senador Emilio Álvarez Icaza podría explicarse así: 2 y 2 son 4, pero también son 22. Pero no fue muy lejos. La SCJN confirmó ayer, sin mayor pronunciamiento porque era tan absurdo el argumento que no valía la pena, el contenido del acta de la sesión del 7 de abril pasado, con lo que quedaron firmes los votos emitidos por los ministros y la ley es constitucional. ¿Alguien puede regalarle un ábaco al senador?

Ayer fue un mal día

...**PARA LOS ENEMIGOS** de la soberanía energética del país. Agréguese otro suceso: la SCJN también desestimó la última de las impugnaciones contra la LIE. Fue presentada por el gobier-

no de Colima, aunque luego trató de desistirse sin éxito. La Corte estableció que el decreto impugnado no afecta la esfera de competencias de la entidad actora [el gobierno colimense]. Igual argumento utilizó para descartar la controversia de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Acuerdo con India

UNO DE LOS mayores conflictos que ha enfrentado el gobierno de la 4T deriva de su decisión de desmontar el cártel de medicinas. Fue proveedor del sector salud y operaron por muchos años un negocio multimillonario. Por ahí hay personajes como el priísta Roberto Madrazo y otros. De ahí la importancia del convenio que México firmó con India para la producción de vacunas y medicamentos en territorio nacional. En la mañana de ayer, el canciller Marcelo Ebrard informó que “estamos trabajando principalmente con varias instituciones de India para la producción en México de vacunas, ya no sólo contra covid-19, sino las que nos ha señalado la Secretaría de Salud. Por ejemplo, papiloma humano y otras vacunas”. Es un acuerdo que implicará inversiones y convenios de 2022 hasta 2032. También se producirán medicamentos “como insulina, de la que importamos casi el 100 por ciento, inmunoterapias contra cáncer, etcétera”. India es el mayor productor de biológicos del mundo.

Netflix pierde clientes

POR PRIMERA VEZ desde 2011, la compañía perdió 200 mil clientes, según informó al presentar su reporte financiero del primer trimestre del año. Peor todavía: de acuerdo con sus propias proyecciones, perderá 2 millones de clientes en el segundo trimestre. Dos de las principales causas son la piratería de contraseñas y la creciente competencia. La compañía dijo que hay 100 millones de hogares que usan su servicio y no pagan.

Twitterati

CÁRDENAS NOS LEGÓ el petróleo, López Mateos la electricidad y ahora López Obrador nos deja como herencia el litio, uno de los recursos estratégicos del siglo XXI. El 18 de abril de 2022 quedará grabado como una gloriosa página en nuestra historia.

Escribe @horaciouarteo
Página 34 de 47

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



SPLIT FINANCIERO

Conflicto interminable

Por Julio Pilotzi



juliopilotzi@hotmail.com

El conflicto entre los familiares y exsocios El-Mann Arazi y Zaga Tawil no para. Para empezar, los fundadores de Fibra Uno están invirtiendo cientos de miles de pesos para borrar el rastro de que ellos fueron los que entregaron el cheque de 2 mil millones de pesos que, en su momento, la Fiscalía General de la República le dio al Gobierno, como parte de la presunta reparación del daño y para el descongelamiento de sus cuentas y de la fibra.

Incluso, se dice que las vallas que aparecieron en diferentes puntos de la Ciudad de México en contra de la familia Zaga Tawil fueron financiadas por los El-Mann Arazi, y aunque éstos últimos han tratado de filtrar a través de sus publicistas que fueron las autoridades las que las colocaron, fueron firmadas por una organización que nadie conoce. La empresa contratada fue Grupo Rentable, que dirige Ricardo Escoto Núñez, que únicamente brindó sus espacios de publicidad exterior como lo hace para cualquier contratante.

Todo se debe a la demanda que Rafael Zaga Tawil entabló contra Moisés y André El-Mann Arazi, en base al expediente 1043/2021, que fue admitido a trámite en el Juzgado 12 de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México. En un inicio, las medidas cautelares dictadas por el juez fueron: el embargo de bienes hasta por la cantidad de mil millones de pesos, por lo que se ordenó el congelamiento de las cuentas bancarias de los El-Mann a través de la CNBV. El congelamiento de los derechos corporativos y patrimoniales que sean titularidad de los hermanos El-Mann en FUNO a través del Indeval. La orden a los empresarios para que se abstengan de gravar, disponer, transferir y/o por cualquier otro medio dilapidar los certificados bursátiles de la Fibra que son de su titularidad. La orden a directivos, en sus calidades de director general y presidente de FUNO, para que ordenen la publicación de un Evento Relevante de dicho fideicomiso emisor, por el que se informe el contenido de la demanda que dio origen al juicio, entre otras.

Además, Zaga Tawil también los denunció

ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que dirige Jesús de la Fuente Rodríguez, por la que señaló como una recurrente falsedad de la información divulgada en los Eventos Relevantes de Fibra Uno (FUNO) en la BMV. También acusan complicidad de un magistrado integrante de una Sala Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, para levantar de forma ilegal un embargo en contra de los El-Mann. Así que todo parece indicar que es un conflicto interminable.

Miente Gómez Urrutia. Napoleón Gómez Urrutia ayer anduvo desatado en el Senado. Protagonista como es quiso llevar la voz cantante en comisiones y en una conferencia de prensa, quería a todas luces que se notara su defensa del dictamen en favor de la nacionalización del litio. Por ello quizá no reparó en el descuido que significó irse en contra de las empresas mineras canadienses, pese a que ese país le dio asilo durante muchos años.

Dijo que éstas se llevaron en tres años más oro que los españoles durante la Colonia. Queda la duda en saber en calidad de qué habló el senador, si como ciudadano mexicano o canadiense, porque ya se sabe que guarda celosamente su pasaporte de aquel país, por si las dudas. Mientras esto ocurre, Napito demuestra que la congruencia no están en sus genes.

Voz en off. Corporación Inmobiliaria Vesta invertirá más de 100 millones de dólares en la construcción de un nuevo complejo industrial en Tijuana, Baja California, que será conocido como Vesta Park Mega Región y con el que espera atender la demanda de espacios para comercio electrónico y logística...



MIÉRCOLES 20.04.2022



avieyra@live.com.mx

•BRÚJULA ECONÓMICA

Política económica 2023: retos mayores

Por Arturo Vieyra

Los Pre-Criterios de política económica publicados por la Secretaría de Hacienda a comienzos del segundo trimestre de cada año constituyen el documento que abre la discusión sobre el posible rumbo del quehacer de las políticas públicas para el año siguiente, en este caso para el 2023.

Los recientes lineamientos marcados por el documento oficial son relevantes en dos sentidos. El primero da cuenta de la evaluación del desempeño económico del año en curso, y segundo, da una idea de cuál será la estrategia de política fiscal y perspectiva económica para el 2023. Ambas evaluaciones son de particular interés por el hecho de que hoy se manifiestan disparidades en las estimaciones oficiales y de los analistas económicos.

Lo que más llama la atención es el marcado optimismo de las autoridades en materia de crecimiento económico que para este año suponen un avance del PIB de 3.4% y para el siguiente de 3.5%, ambas cifras están por debajo del consenso de analistas de la última encuesta Citibanamex de 1.9% y 2.0% respectivamente, incluso, vale la pena mencionar que ninguno de los 34 analistas que participan considera un avance económico tan alto para los dos años.

Si bien el documento oficial argumenta un fuerte impulso al crecimiento por megaobras, aprovechamiento del T-MEC, mejores condiciones laborales, remesas, programas sociales y la recuperación de la industria automotriz, son razones que no parecen suficientes para lograr un avance tan sólido.

Otro elemento de vital importancia en la programación oficial se refiere a las finanzas públicas, donde se enfatiza –como ha sido la política a lo largo de toda la presente administración– una postura fiscal prudente apuntalada por tres elementos: (1) repunte de los precios del petróleo y un ligero repunte en la producción de crudo; (2) continuidad en la fortaleza recaudación de ingresos tributarios;

y (3) austeridad en el gasto público.

Con base en estos elementos, se pretende una disminución marginal en el déficit fiscal medido como porcentaje del PIB (3.7% en 2022 y 3.3% en 2023 versus 3.8% en 2021) y también una disminución en la deuda pública (41.6% para 2022 y 2023 versus 50% en 2021). Ambas estimaciones enfatizan la decisión del Gobierno federal por mantener la estabilidad macroeconómica.

No obstante, los riesgos negativos sobre este escenario son altos. En primer lugar, la amenaza sobre los ingresos públicos es evidente con la mencionada sobreestimación del crecimiento económico –que implica menores ingresos tributarios o exige una mayor eficiencia en la recaudación–. Además de que el esfuerzo por contener los precios de la gasolina y el diésel pueden anular por la vía de un mayor subsidio los ingresos petroleros extraordinarios. Asimismo, hay que tomar en cuenta que, al menos durante el primer bimestre, el desempeño en la recaudación del IVA ha sido negativo (-10% real anual).

Los riesgos sobre los ingresos ponen en entredicho las estimaciones del gasto. Si asumimos que hay firmeza en la decisión del gobierno por mantener el déficit en los niveles estimados, será muy complicado cubrir las obligaciones (gasto social y obra pública, principalmente), de lo contrario, mayor deuda y déficit serán la salida. En general, un panorama complicado para las finanzas públicas, y especialmente para el cumplimiento de los objetivos de política económica. Sería prudente una revisión de las expectativas oficiales en la presentación del paquete económico hacia finales del año.



•GENTE DETRÁS DEL DINERO

Surge alianza TV Azteca-Estrella Media

mauricio.flores@razon.com.mx

Por Mauricio Flores

De lleno en el vector de la innovación de contenidos multiplataforma, ayer TV Azteca, que lidera Benjamín Salinas, cerró una alianza altamente estratégica con Estrella Media, empresa que encabeza Peter Markham y que lidera entre los medios de comunicación en Estados Unidos, dada su potencia en la producción para el mercado más grande del mundo en lo que a contenidos audiovisuales en español se refiere.

El acuerdo contempla un plazo de dos años en los que Estrella Media y Azteca se comprometen a coproducir contenidos propios y exclusivos, así como programas especiales. Hay varios aspectos de la distribución y oferta digital que Estrella Media presentará en el IAB NewFronts 2022 el próximo 5 de mayo, fecha festiva de la mayor importancia para la comunidad hispana en el vecino país.

La oferta hacia las audiencias que lanzan Markham y Salinas es la de desarrollar programas sin igual para los hispanos en Estados Unidos, producciones de alta calidad a las que se podrá acceder en cualquier sitio y momento que las personas decidan.

Se trata, pues, de un posicionamiento estratégico para atender a las preferencias de una audiencia binacional cada vez más exigente que aspira a encontrar novedades -y también a reencontrarse a sí misma- en las multiplataformas que abordará la nueva alianza.

ISSSTE: Feliz Navidad a los Chupasangre. Los prestadores de servicios integrales médicos privados que conforman el multifamoso Cártel de los Chupasangre pueden festejar alegremente las fiestas navideñas 2022: la nueva administración de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado les

amplió a las empresas de ese grupo sus contratos hasta el 31 de diciembre de este año, contratos que supuestamente debiesen haber sido terminados en febrero pasado; pero la administración de Pedro Zenteno ya se estrenó dándoles la oportunidad de venderle al instituto más menos 3,400 millones de pesos durante el año en curso.

La administración anterior del ISSSTE, la de Luis Antonio Ramírez, supuestamente se habría preparado para hacerse cargo de servicios como estudios generales de laboratorio, banco de sangre general, pruebas de sangre, hemodiálisis, así como estudios y cardiología de mínima invasión. Sin embargo, la administración de Zenteno decidió patear el bote por todo un año... para darse algo así como 13 meses adicionales para "organizar" una nueva licitación, cómo si fueran a comprar un satélite con todo y lanzador espacial.

No queda muy claro si es incapacidad, desidia o captura por parte de los intereses creados por los cuales la nueva administración amplía nuevamente esos jugosos contratos, incluso que la misma directora de finanzas, Almendra Ortiz, ya se alineó con el director de recursos materiales, Jorge Navarro, para que el ISSSTE subrogue los servicios integrales a Centrum, de Valentín Campos; Vitalmex, de

Jaime Cervantes; Impromed, de Fernando Chein; y Dicipa de Francisco Pallak.

Santa Claus les llegó por anticipado.

TSJCDMX, presupuesto a los cuates.

Aquí le documentamos cómo el Tribunal Superior de Justicia de la capital otorgó contratos por más de 40 millones de pesos a una empresita (System Peer to Peer), ubicada en una plaza comercial chicharroñera, para dar mantenimiento informático a los equipos de misión crítica de la justicia capitalina... y que la forma en que se gasta el presupuesto el director de recursos materiales, Tito Arístides, con la venia del oficial mayor, Sergio Fontes, sería el origen de los impagos que el TSJCDMX registra para con sus trabajadores y con múltiples proveedores. Aquí otra perla: la dirección de tecnologías de la información, a cargo de Federico Vargas Ortiz, recién contrató el arrendamiento de equipos de impresión por 311.9 millones de pesos a la empresa Tecnika Global (ojo, domiciliada en Culiacán, Sinaloa) conforme el contrato TSJCDMX/DGT/32/2021, ¡pero a un costo 220% más alto que lo pagado al anterior proveedor! Al parecer la directora financiera, Laura González Stanford (hija de Amira Stanford Bestt, directora del servicio exterior y recursos humanos de la Cancillería), no advierte situaciones que no suenan lógicas..., pero que suenan metálico.



• PESOS Y CONTRAPESOS

Por **Arturo Damm Arnal**

¿Hasta aquí llegaron?

arturodamam@prodigy.net.mx

El crecimiento de la economía se mide por el comportamiento de la producción de bienes y servicios para el consumo final, misma que depende de las inversiones directas, que se destinan, precisamente, a la producción de satisfactores, a la creación de empleos, puesto que para producir alguien tiene que trabajar, y a la generación de ingresos, puesto que a quien trabaja se le paga por hacerlo, empleos e ingresos de los que depende, en buena medida, el bienestar de las personas, sobre todo si éste ha de ser el resultado del trabajo propio, no de las dádivas del gobierno, producto de la redistribución gubernamental del ingreso. Hay una clara relación entre crecimiento (producción de bienes y servicios) y bienestar (disposición, en cantidad, calidad y variedad adecuadas, de bienes y servicios).

Las inversiones directas dependen de la confianza de los empresarios para invertir directamente en el país, confianza que depende, básicamente, del Estado de Derecho, definido como el gobierno de las leyes justas, siendo tales las que reconocen

plenamente, delimitan correctamente y garantizan jurídicamente los derechos de las personas, Estado de Derecho que en este gobierno se ha convertido, más de lo que ya lo era, en Estado de chueco, que en este caso significa, no el gobierno de la ley, sino el de un hombre. No olvidemos, una muestra entre muchas, lo que dijo hace poco: “No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley”.

Parte del Estado de chueco de la 4T han sido una serie de pésimas decisiones que le pegaron fuerte a la confianza de los empresarios, desde la cancelación del NAICM, en octubre de 2018, hasta la propuesta de contrarreforma eléctrica, en octubre de 2021, misma que “no pasó” en la Cámara de Diputados, lo cual podría evitar que la economía siga deteriorándose, pero no necesariamente que mejore, mucho menos que recupere los niveles de 2018, sobre todo del PIB por habitante.

El que la contrarreforma eléctrica “no haya pasado” en la Cámara de Diputados puede ser el fin de ese tipo de pésimas decisiones que, por medio de la desconfianza empresarial, se tradujeron en menos inversiones directas (su nivel en enero pasado, último mes para el que tenemos información, fue similar al de enero de 2011), y en menor crecimiento de la economía (crecimiento que, ya antes de la 4T, dejaba que desear).

¿Hasta qué punto la aprobación de la Ley Minera, que nacionaliza el litio, ique, por lo dispuesto en el Art. 27 constitucional, ya era propiedad de la Nación (cualquier cosa que eso signifique!), implica un nuevo golpe a la confianza empresarial? La respuesta la conoceremos el 3 de mayo cuando el INEGI publique el Indicador de Confianza Empresarial para abril.

¿Hasta aquí llegaron las malas decisiones de la 4T a la economía?



IN- VER- SIONES

BIENES RAÍCES Vesta lleva 101 mdd a parque en Tijuana

La desarrolladora de bienes raíces industriales, Corporación Inmobiliaria Vesta, que preside **Lorenzo Manuel Berho Corona**, invertirá 101 mdd para construir el Vesta Park Mega Región en Tijuana, Baja California, a 25 km de la frontera. Contará con 6 edificios con certificación LEED y se completará en 2023. Vesta tiene 189 propiedades en 15 estados.

CONSEJERO DE GNP Lamentan la muerte de Guillermo Babatz

Grupo Bal, propietario de la aseguradora GNP, informó del fallecimiento de **Guillermo Babatz García**, comisario propietario de la empresa, acaecido el 18 de abril. En un comunicado a la BMV, informó que su lugar como consejero será ocupado por **Jorge Rico Nuñez**, comisario suplente, en tanto la asamblea de accionistas toma un acuerdo al respecto.

MOVIMIENTO EN EL CCE Régulo Salinas, a la comisión de energía

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que preside

Francisco Cervantes, nombró a **Régulo Salinas** presidente de la comisión de energía, sustituye a **Roger González**, quien estuvo al frente los últimos cinco años. También reconoció la trayectoria del experto en la materia **David Shields** y sus contribuciones al sector.

TERRITORIUM Usan IA para detectar a alumnos copiones

Gracias a sus sistemas de verificación de identidad por reconocimiento facial e iris, que evita que los alumnos copien, la firma Territorium, de **Guillermo Elizondo**, logró un contrato para aplicar 460 mil exámenes remotos a estudiantes del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

LÍDER DE MARKETING Claudia Contreras asume en Samsung

Samsung Electronics incorporó a **Claudia Contreras** como líder de marketing y de la división de Mobile Experience en el país. Con más de 30 años de trayectoria en publicidad, ventas, e-commerce y planeación estratégica, tuvo un paso previo en la compañía de 2015 a 2018 y ha trabajado en multinacionales en México EU y Brasil.



MOMENTO CORPORATIVO

ROBERTO AGUILAR

Más mentiras de Napoleón Gómez Urrutia

Grupo México rechazó el envío de algún tipo de documento a legisladores representantes de partidos políticos en el Congreso de la Unión como erróneamente aseguró Napoleón Gómez Urrutia, quien nuevamente trató de engañar a la opinión pública no sólo aprovechando indebidamente una tribuna legislativa sino abusando de su posición para repetir sus falsedades. Y es que en la mañana de ayer, se realizó una reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Minería y Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos, en el Senado, donde Gómez Urrutia aseguró que Grupo México habría enviado notas o escritos a legisladores "de oposición", y que según él, "ha visto" a senadoras o senadores "leyendo" los supuestos documentos.

ECONOMÍA CIRCULAR

Una etapa relevante en el proyecto Aztlán Parque Urbano es el desmantelamiento de la antigua montaña rusa del otrora parque de diversiones, donde más de 50 especialistas trabajan cuidadosamente en dicha tarea porque el objetivo es reutilizar por lo menos 50% de la madera en elementos de mobiliario urbano, veredas, terrazas, esculturas, decoración y fachadas. El desarrollo del magno proyecto, a cargo de Mota Engil y Thor Urbana, contempla inversiones por 3 mil 600 millones de pesos, y la generación de más de mil 140 empleos directos y 2 mil 280 indirectos. Otro aspecto importante es el incremento en las áreas verdes, actualmente el predio tiene 9%, principalmente en jardinerías, y se espera crecer a 50% al finalizar los trabajos, además, las áreas de infiltración de

agua se incrementan en 470% gracias a las azoteas verdes y sistemas de captación en las estructuras.

MÁS DE NUEVO LEÓN

¿Recuerda a José Gabriel Cordero Rodríguez? Resulta que quien fuera candidato del extinto partido Redes Sociales Progresistas a la presidencia municipal de Huixquilucan tuvo que mudarse a Monterrey, Nuevo León, para tratar de evadir las acusaciones judiciales que pesan sobre su persona y que incluyen despojo, extorsión, y daño a bienes, aunque la más delicada se refiere al delito de extorsión, que tiene que ver con propietarios de un fraccionamiento y que se investiga bajo la carpeta número TLA/FNC/FNC/060/318152/21/11. Pero elegir Monterrey no fue casualidad, porque José Gabriel Cordero Rodríguez es esposo de Mónica Gabriela Díaz Dávila, secretaria particular del Gobernador Samuel García, quien desde su posición e influencias brinda protección a su marido, seguramente sin el conocimiento de su jefe, ¿o sí?

VOCACIÓN SOCIAL

El próximo domingo 24 de abril, se realizará una caminata con causa para recaudar fondos para La Comunidad en el municipio de Jilotepec, Estado de México, y para el Hospital Psiquiátrico "La salud Tlazoltéol", en Ixtapaluca, en el marco del 45 aniversario de la constructora Grupo Indi, que encabeza Manuel Muñozcano, una conmemoración donde, además de sus innumerables logros, refrenda su vocación social en apoyo de comunidades vulnerables.



OPINIÓN

AGUAS PROFUNDAS

LUIS CARRILES

Un pleito de 50 mil millones y 400 demandas

Hay tres avisos que tiene la 4T y que no puede dejarlos pasar porque significan unas menos 400 demandas de parte de particulares y un pleito por un negocio energético de 50 mil millones de dólares.

La primer advertencia es de Estados Unidos, los negocios que hace México con el sector energético en el T-MEC involucran al menos 25 mil millones de dólares con temas en electricidad, petróleo, gas natural y petrolíferos, comercialización, marcas, negocios en marcha y contratistas más bancos y financieros involucrados.

La visita de John Kerry fue la última llamada que se le hizo al presidente AMLO, las evidencias de malos manejos en la CRE, Pemex y hasta en la Procuraduría Federal del Consumidor dañan sus actividades pese a tener contratos firmados.

El embajador Ken Salazar tuvo varias reuniones oficiales y no para revisar la reforma eléctrica, que involucraba petrolíferos. Oficialmente mantuvo al tanto a Washington y Nueva York, solo Houston estaba tranquilo. Total, ellos con cerrar las llaves de Texas en gas natural o gasolina están protegidos.

La segunda es el resto de la apuesta y son inversionistas globales y empresarios no de Estados Unidos, con negocios en México. Tanto con el socio Canadá como Europa se están jugando un futuro incierto, pero las reglas del comercio internacional no han cambiado. El futuro son paneles de comercio internacional en donde el marco legal vigente es muy diferente a la operación de los paniaguados del presidente.

El tercer aviso es fuego puro. La cantidad de demandas que van a tener que resolverse en los juzgados especiali-

zados por el autoabasto es enorme, se hablaba en primera instancia de al menos 200 amparos.

Tras la discusión en la Suprema Corte sobre la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica la cantidad de abogados que se han dado a la tarea de preparar sus demandas de amparo es enorme, los despachos calculan que habrá al menos 400 asuntos que se deberá de tratar al respecto. Contratos legados, autoabasto, paneles solares, tierras alquiladas, proyectos que han sido frenados por la 4T desde la Secretaría de Energía, CFE, la CRE o la inmovilidad de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

BUZOS.

1.- La compañía mexicana que se abre camino a nivel mundial es Grupo Walworth, de Salomón Waisburd Grinberg, que ha conseguido su alta en la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio (CAMIC), y así acceder al mercado de 22 países de la Liga de Estados Árabes y un PIB de 3 mil 026 millones de dólares. La CAMIC genera inteligencia de mercado que la firma mexicana utiliza en los ramos de Oil & Gas, generación de energía, minería, criogénica, geotérmica y química. Walworth tiene una trayectoria en administración y ejecución de proyectos en el sector O&G en ingeniería, procura, construcción, mantenimiento, administración de proyectos y servicios especializados.

2.- ¿Saben quien anda de regreso en México intentando hacer negocios? Trafigura que le ganó a la CRE, de Leopoldo Melchi, que le impedía desarrollarse como comercializadora. El favor se lo hizo la COFECE, de Gisela Hernandez, que le tuvo que dar palo a la CRE que no quería.



OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Seguirá desabasto de medicinas en sistema público, riesgo para 2023 y vía UNOPS fracaso

Más allá de que la “salud para todos”, sólo es un anhelo lejano dada la falta de infraestructura, en lo que es la disponibilidad de medicinas el horizonte tampoco es el mejor en el sistema público.

Le platicaba del incremento que se ha dado en el gasto de bolsillo para salud de los mexicanos, que está ya por encima del 50% vs el 20% de la OCDE.

Complicado que el panorama pueda modificarse, dado que la radiografía del deterioro del abasto de medicinas en instituciones como el IMSS de Zoé Robledo, ISSSTE de Pedro Zenteno y las clínicas de Salud que lleva Jorge Alcocer prevalece sin cambio.

Y es lógico: la licitación del 2018, para cubrir las necesidades del 2019, fue la última

en la que abasteció plenamente a esas instituciones. Vino una ruptura con las distribuidoras, se quebró la comunicación con las farmacéuticas y se implementó “sobre las rodillas” un nuevo esquema sin planeación.

Además se optó acceder a medicamentos vía la UNOPS, la agencia ligada a la ONU. La elección no ha resultado afortunada. Ahora mismo se espera el fallo de una licitación tardía de 360 claves cuyo resultado se sabría en febrero. A la fecha no hay claridad.

Tampoco ha resultado fácil comprar medicamentos en China e India y el gobierno ha tenido que echar mano de asignaciones directas para amortiguar el caos.

En Canifarma que preside Miguel Lombera y que lleva Rafael Gual no se ve por ahora una

mejora en el abasto en las instituciones de salud pública. Lo más probable es que éste 2022 prevalezca la falta de medicamentos, con la gravedad que esto conlleva.

El propio Gual hace ver que ahora mismo tendrían que iniciarse las licitaciones para 2023. De lo contrario se tendrá otro año perdido como fueron 2020, 2021 y este 2022.

El rubro farmacéutico está más que dispuesto a colaborar para mejorar la situación, como ya se hace con Cofepris de Alejandro Svarch para destrabar la parálisis en la aprobación de nuevas moléculas e investigación clínica.

El punto es que el gobierno entienda la forma de operar de la industria a fin de amortiguar el golpe que hoy reciben millones de pacientes. Como quiera panorama complicado.

ASAMBLEA EL JUEVES 28 DE ABRIL Y ASUMIRÁ CASTRO LA UNA

El jueves 28 de abril habrá asamblea en la Unión Nacional de Avicultores (UNA). De hecho será la sexagésima y habrá relevo. Va a terminar la gestión del tapatío Juan Manuel Gutiérrez y asumirá el productor de Nayarit David Castro Monroy. Ese rubro conformado por unas 300 compañías también enfrenta serias dificultades en la coyuntura. El brinco del maíz es un desafío, amén de muchos otros costos por la inflación.

RETIENE FAMSA LOCALES EN CENTROS COMERCIALES Y NO PAGA

Como sabe Famsa de Humberto Garza concluyó a principios de año su concurso mercantil. Ya ha cerrado tiendas y algunos centros de distribución. Para estas alturas se esperaba que desocupara muchos locales que retiene en centros comerciales en la CDMX y en otras entidades. Son unidades de más de 2,000 M2. No ha sucedido y claro sus arrendadores están que trinan, ya que la regiomontana no cubre sus rentas y los recursos legales en su situación jurídica se ven cuesta arriba. Mal pagador.

TV AZTECA ALIANZA CON ESTRELLA MEDIA Y MÁS DE 600 HORAS

En los medios audiovisuales el contenido es el rey. Ayer TV Azteca que dirige Benjamín Salinas cerró una alianza con una compañía líder en ese quehacer para lo que es habla hispana. Se trata de Estrella Media que comanda Peter Markham. La asociación incluirá la creación de más de 600 horas de programación original tanto para México como para EU. Obvio la meta es quedarse con las audiencias.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx



AL MANDO



#OPINIÓN

LA BATALLA LEGAL QUE VIENE

Hay concesiones otorgadas a la industria privada para aprovechar el litio que se van a indemnizar

E

l litio, como todos los minerales que se explotan en el país, es de los mexicanos, así se reconoce en el artículo 27 de la Constitución; por eso la propuesta de reforma a la Ley Minera, que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió al Congreso de la Unión, debe entenderse más en el sentido político que económico, sin embargo, el hecho de que los cambios se encuentren entorno a la restricción para explotar minerales podría llevarnos a un conflicto comercial a nivel internacional.

Kenneth Smith Ramos, quien fuera jefe de la Negociación Técnica del T-MEC, me comenta que la propuesta avalada en la Cámara de Diputados se refiere a generar una reserva de explotación de litio exclusiva para el Estado,

cancelando toda posibilidad a empresas privadas en aprovechar al metal alcalino que cuenta con grandes virtudes en almacenar y transferir energía.

El experto en el tema pone como ejemplo al tratado comercial de América del Norte (T-MEC), destacando que en la renegociación se incluyeron anexos y restricciones precisas, conocidas como cláusulas disconformes, las cuales tienen como objeto mantener la rectoría del Estado en ciertas actividades o sectores económicos, un ejemplo lo observamos en la generación eléctrica a través de reactores nucleares, ahí México, Estados Unidos y Canadá se reservaron la actividad para sus respectivos gobiernos, del litio y su limitante a explotarse ni una palabra.

En ese sentido, el exfuncionario destaca que la propuesta impulsada por el Ejecutivo abre la puerta a una posible violación comercial, ya que sin advertencia, se cancelaría de forma unilateral la explotación del mineral a favor de empresas del sector privado, esta acción podría interpretarse como un obstáculo a la inversión y creación de negocios, permitiendo a compañías extranjeras o nacionales acudir ante cortes y paneles internacionales para que les expliquen las atribuciones y alcances de la ley avalada; no perdamos de vista que uno de los puntos clave de lo votado el lunes en *fast track* por los diputados de la mayoría camina en el sentido de la creación de un organismo descentralizado que tendría la responsabilidad de la exploración y explotación del litio.

Sobre las concesiones otorgadas por el gobierno para el aprovechamiento del mineral pues tendrían que retirarse e indemnizarlos.

En México, hay 82 localidades en siete estados con reserva de este material; Sonora cuenta con el mayor yacimiento, 8.8 millones de toneladas de carbonato de litio explotable para 2023.

Ante este escenario es fundamental que el Senado tome en cuenta los riesgos legales que estaríamos sorteando, o bien que la Secretaría de Economía (SE), al mando de **Tatiana Clouthier**, prepare una potente estrategia jurídica, pues se avecinan tiempos complejos en ese sentido.

Se cancelaría de manera unilateral la explotación de este mineral

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI



— UN MONTÓN DE PLATA —



CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

SAMSUNG E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN TVS

La sudcoreana establecerá un nuevo estándar para el consumidor, con mejor imagen y audio

Esta noche, la empresa sudcoreana Samsung presentará en el mercado mexicano su nueva batería de televisores Neo QLED 8K. Parecería cualquier cosa, pero no lo es porque, en medio de la escasez global de chips, la empresa está elevando el desempeño de estos aparatos de tal forma que se establecerá un nuevo estándar para el consumidor. El secreto está en la inteligencia artificial.

Estos aparatos incluyen 20 redes neuronales de inteligencia artificial en un procesador denominado Neural Quantum Processor 8K. Esto significa tres cosas: primero, que la profundidad de la imagen mejora notablemente; segundo, que el procesamiento de ésta ocurre con una precisión milimétrica debido a una

tecnología adaptativa del contorno; y, tercero, una nueva tecnología auditiva adaptativa para empatar la fuente con el lugar de la pantalla donde ocurre cada movimiento. Estos nuevos televisores también tienen diferentes áreas de brillo e iluminación dentro de la pantalla.

Samsung en México está encabezada por **Sang Jik Lee**, quien ha enfocado su estrategia en ampliar la huella de la marca en todo el territorio nacional. El año pasado la empresa abrió 15 nuevas tiendas para totalizar 43 unidades, y se espera un ritmo igualmente importante para este año.

A nivel global, esta empresa se encuentra en un momento de veloz expansión. Se trata de la firma más grande del mundo en fabricación

de teléfonos inteligentes y microchips. En los primeros tres meses de este año, la firma arrojó una utilidad operativa por 11 mil 600 millones de dólares, lo que significaría que este es uno de sus mejores trimestres desde 2018. Aparatos, como su nuevo teléfono inteligente Galaxy S22, en sus tres versiones, han sido de lo más demandado en el mercado mexicano en el arranque de este año.

GENERAL MOTORS

La empresa automotriz, que en México encabeza **Francisco Garza**, registró una nueva patente en Estados Unidos sobre una tecnología que permite capacitar nuevos conductores en materia de autonomía vehicular. Se trata de un sistema que surge de la tecnología de conducción autónoma, pero cuyo propósito es reentrenar al individuo para interactuar adecuadamente con los vehículos que requieren cada vez menor participación de la parte humana. En muchos casos esta menor interacción es notoria en vehículos que ya se comercializan. Hace unos días, en un Buick Enclave 2022, atestigüé la forma en la que los sensores detectan otros vehículos que se aproximan en la autopista, lo que detona automáticamente el cambio de luces bajas y altas, eliminando la necesidad humana de hacerlo. Es uno de los muchos atributos que se van incorporando en los diferentes niveles de autonomía.

**La empresa abrió
15 nuevas tiendas
en 2021 para
tener 43 unidades
en total**

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA
/ WHATSAPP: 56-1164-9060



CORPORATIVO



#OPINIÓN

TV AZTECA Y ESTRELLA

Toma y daca por el control de Cooperativa La Cruz Azul, ahora se anuncia la salida de 206 cooperativistas acusados de despojo

Y

a le he comentado que la presencia de la programación de TV Azteca al otro lado del río Bravo ha tenido gran aceptación en los últimos años a partir de la apuesta por producciones propias.

Pues bien, la nota es que TV Azteca acaba de alcanzar un acuerdo con Estrella Media, uno de los principales distribuidores digitales de programación en español en Estados Unidos para ampliar su cobertura. La alianza impulsada por **Benjamín Salinas Sada**, vicepresidente del Consejo de Grupo Salinas, es muestra de los buenos tiempos que vive la televisora del Ajusco, como líder en la creación de contenido en habla hispana para diversas audiencias

La firma del acuerdo cumple con el plan trazado por Salinas Sada desde que asumió el timón de TV Azteca y que se centra en la creación del mejor contenido para las audiencias.

En conjunto, TV Azteca y Estrella Media crearán más de 600 horas de programación original para México y Estados Unidos, además de series que serán llevadas a la televisión mexicana y también a sistemas de video bajo demanda en ambas naciones.

Crearán más de 600 horas de programación original para México y EU

Será el próximo 5 de mayo cuando se den a conocer los detalles de la programación.

No cabe duda que TV Azteca además de sus plataformas tradicionales continúa ampliando su presencia en mercados como el de Estados Unidos a partir de una televisión inteligente, entretenida y que responde a un

público cada vez más exigente.

LA RUTA DEL DINERO

Sigue el toma y daca por Cooperativa La Cruz Azul, y por lo pronto se informa que en asamblea del 7 de abril pasado fueron excluidos de sus derechos 206 trabajadores cooperativistas donde figuran **Guillermo Billy Álvarez, Federico Sarabia y Alberto López** por supuestos delitos de robo de cemento, desvío de recursos y despojo. Y es que luego de varios meses se reconoce que la actual dirigencia, al frente de **Víctor Velázquez y José Marín** no han logrado el control de la planta de Tula, lo que refleja la indefinición jurídica de la cementera... El alcalde en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, presentó ayer el programa "La Unión hace la Fuerza" que busca brindar apoyo económico a ONG's que promuevan proyectos que beneficien a la población en combate a la violencia y protección a grupos vulnerables. Su intención es recuperar el tejido social y mejorar la convivencia en la demarcación... Una concesión vital para la movilidad de la ciudad de Pachuca es el llamado *Tuzobús*, cuyo primer encargado Líneas Urbanas y Suburbanas fue desligado del gobierno local debido a irregularidades y insuficiencias. El secretario de Transporte de Hidalgo, **José Luis Guevara Muñoz**, inexplicablemente canceló el contrato de concesión vigente y que tenía la empresa Vanguardia y Cambio (VYCSA) para regresarlo a la operadora anterior. Lo curioso es que el gobierno de Hidalgo, que ya va de salida, adeuda a VYCSA pagos millonarios por arrendamientos.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



Bar Emprende

EL LABERINTO DE LAS RECOMPENSAS INMEDIATAS



Por Genaro Mejía

@genarorastignac

Todo empezó con una ruptura, con dolor. Joe Foster y su hermano Jeff decidieron dejar la empresa familiar de tenis que dirigían su padre y su tío.

Se fueron para **comenzar de cero**. Abrieron un pequeño taller de calzado deportivo donde sólo había cuatro empleados: ellos dos y sus esposas.

Después de 31 años de subidas y bajadas, de muchas crisis y sinsabores, lo lograron: convirtieron a **Reebok** en la marca deportiva número uno del mundo y en un icono de la cultura global.

“El camino hacia **el éxito** no fue recto ni estuvo bien definido. Mucho de todo esto se basó en decisiones que se fueron tomando sobre la marcha. Muchas de esas decisiones fueron reactivas, más que proactivas, pero siempre con el mismo objetivo en mente: vender más zapatos que el día anterior”, cuenta Joe.

Para Foster, el éxito verdadero no se logra fácil ni rápido, y no está exento de muchas caídas. “Quizás si hubiera tomado decisiones diferentes habría llegado antes, pero estoy seguro de que sin el **largo y**

serpenteante viaje no habría estado preparado para llegar al destino”, dice.

Sus palabras suenan extrañas hoy donde todo lo queremos rápido. Estamos perdidos en el laberinto de las **recompensas inmediatas** que, si no llegan, nos frustran y nos paralizan.

Hemos olvidado lo que significan la paciencia, la espera y **el esfuerzo** de luchar por nuestros sueños hasta lograrlos.

Somos adictos a estas **recompensas inmediatas**: comida rápida, likes en las redes, relaciones desechables, éxitos de la noche a la mañana.

Tenemos **un enorme hueco** en el alma y no hay modo de llenarlo. Y si no logramos ese éxito, esa recompensa de inmediato, estallamos con berrinches como si tuviéramos tres años. Nos frustramos y no sabemos qué hacer con esa frustración.

¿Por qué dejamos de disfrutar el viaje que significa vivir?

Esta pregunta llegó a mí después de conocer a **Joe Foster**, el mítico fundador de Reebok, quien vino a México hace unos meses a presentar su libro *Crea sneakers. Cómo crear una marca global*.

Reebok tardó tres décadas para lograr ser la marca deportiva más valiosa del mundo. En 2006, fue vendida a Adidas por tres mil 200 millones de dólares. En marzo de 2022 Adidas la vendió a *Authentic Brands Group* (ABG) por dos mil 332 millones de dólares. Hoy, esta marca **está resurgiendo** y Joe estima que valdrá 10 mil millones de dólares en 2030.

El éxito fue todo **menos fácil**. En 1979, en el momento en que habían logrado entrar con Reebok a Estados Unidos y poco antes de la explosión de la marca en todo el mundo, Joe perdió a su hermano Jeff, quien murió de cáncer.

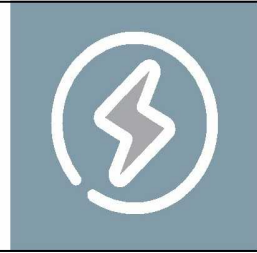
“La tragedia fue aplastante, pero el reto me mantuvo centrado y más decidido a **triunfar**”, recuerda Joe.

Y no se le olvida que tuvo que aprender de los malos momentos. “Para llegar al éxito hay que caminar muchos **pasos pequeños**, algunos dolorosos, pero siempre soñando en grande.”

Así que la próxima vez que quieras recompensas inmediatas y fáciles recuerda que no sólo estarás atrayendo **momentos de frustración**, sino que te **estarás perdiendo** la vida misma.



REDES DE PODER ENERGÍA



LA REFORMA Y LOS OBSTÁCULOS

Por la vía rápida se dio trámite y aprobación en ambas cámaras federales a la reforma a la **Ley Minera** impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y por supuesto, no estuvo exenta de polémica.

Pero, más allá de la politización tanto en la **Cámara de Diputados** como en el **Senado** y las diferentes posturas sobre si ya en la **Constitución** se establece o no la nacionalización del litio, lo cierto es que las modificaciones a la Ley han generado muchas dudas entre especialistas en el sector, sobre todo por la forma en que estas pueden frenar, en la práctica, la correcta explotación del mineral.

Aunque habría que dar el beneficio de la duda, el hecho de que sea una empresa del Estado la que se encargue, de forma exclusiva, de la explotación, administración y comercialización del litio, no solo implica cerrar la puerta a los particulares, sino incluso obstaculizar una potencial industria.

La creación de esta empresa

aún no está ni siquiera en papel, nos comentan; pero existe mucha incertidumbre acerca del acceso a la tecnología necesaria para el aprovechamiento del mineral; y quizá la parte más importante es que no hay claridad respecto al nivel de inversión que hará el Gobierno para poner en marcha a esta industria, considerando que se requiere mucho dinero y mucha paciencia para comenzar a ver frutos.

¿Será una apuesta seria y a largo plazo o se trata solo de un anuncio triunfalista?

VERIFICACIONES A FONDO

Una iniciativa presentada por el senador del **PRD, Miguel Ángel Mancera**, podría darle mayores atribuciones a la **Procuraduría Federal del Consumidor** para verificar la calidad de los combustibles que se venden en las estaciones de servicio, la cual, en ocasiones, puede estar adulterada o ser de condiciones diferentes a las que se ofrecen.

Las razones detrás de la

propuesta, que reforma la **Ley Federal de Protección al Consumidor** y el artículo 79 de la **Ley de Hidrocarburos** es que, entre el proveedor de la gasolina y el despachador de la estación, pueden presentarse irregularidades que permitan a la delincuencia introducir el combustible robado al mercado legal y permitir su venta al público.

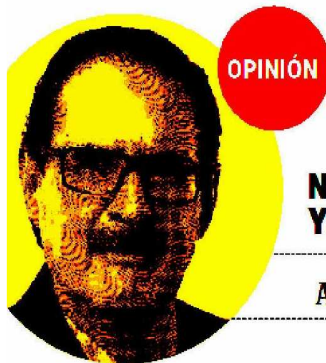
Actualmente, la dependencia encabezada por **Ricardo Sheffield** tiene atribuciones para verificar que se vendan las cantidades completas que paga el consumidor, pero no así para determinar la calidad del combustible.

En este espacio se ha señalado que existen denuncias, no solo de la posible venta de combustible obtenido de forma ilegal, sino incluso que se venden gasolinas que no están autorizadas para su comercialización en zonas metropolitanas.

Habrá que esperar para ver si avanza esta iniciativa.



AMLO envió la iniciativa de reforma el domingo por la noche.



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Seguirá desabasto de medicinas en sistema público, riesgo para 2023 y vía UNOPS fracaso

Más allá de que la "salud para todos", sólo es un anhelo lejano dada la falta de infraestructura, en lo que es la disponibilidad de medicinas el horizonte tampoco es el mejor en el sistema público.

Le platicaba del incremento que se ha dado en el gasto de bolsillo para salud de los mexicanos, que está ya por encima del 50% vs el 20% de la OCDE.

Complicado que el panorama pueda modificarse, dado que la radiografía del deterioro del abasto de medicinas en instituciones como el IMSS de Zoé Robledo, ISSSTE de Pedro Zenteno y las clínicas de Salud que lleva Jorge Alcocer prevalece sin cambio.

Y es lógico: la licitación del 2018, para cubrir las necesidades del 2019, fue la última

en la que abasteció plenamente a esas instituciones. Vino una ruptura con las distribuidoras, se quebró la comunicación con las farmacéuticas y se implementó "sobre las rodillas" un nuevo esquema sin planeación.

Además se optó acceder a medicamentos vía la UNOPS, la agencia ligada a la ONU. La elección no ha resultado afortunada. Ahora mismo se espera el fallo de una licitación tardía de 360 claves cuyo resultado se sabría en febrero. A la fecha no hay claridad.

Tampoco ha resultado fácil comprar medicamentos en China e India y el gobierno ha tenido que echar mano de asignaciones directas para amortiguar el caos.

En Canifarma que preside Miguel Lombera y que lleva Rafael Gual no se ve por ahora una

mejora en el abasto en las instituciones de salud pública. Lo más probable es que éste 2022 prevalezca la falta de medicamentos, con la gravedad que esto conlleva.

El propio Gual hace ver que ahora mismo tendrían que iniciarse las licitaciones para 2023. De lo contrario se tendrá otro año perdido como fueron 2020, 2021 y este 2022.

El rubro farmacéutico está más que dispuesto a colaborar para mejorar la situación, como ya se hace con Cofepris de Alejandro Svarch para destrabar la parálisis en la aprobación de nuevas moléculas e investigación clínica.

El punto es que el gobierno entienda la forma de operar de la industria a fin de amortiguar el golpe que hoy reciben millones de pacientes. Como quiera panorama complicado.

ASAMBLEA EL JUEVES 28 DE ABRIL Y ASUMIRÁ CASTRO LA UNA

El jueves 28 de abril habrá asamblea en la Unión Nacional de Avicultores (UNA). De hecho será la sexagésima y habrá relevo. Va a terminar la gestión del tapatío Juan Manuel Gutiérrez y asumirá el productor de Nayarit David Castro Monroy. Ese rubro conformado por unas 300 compañías también enfrenta serias dificultades en la coyuntura. El brinco del maíz es un desafío, amén de muchos otros costos por la inflación.

RETIENE FAMSA LOCALES EN CENTROS COMERCIALES Y NO PAGA

Como sabe Famsa de Humberto Garza concluyó a principios de año su concurso mercantil. Ya ha cerrado tiendas y algunos centros de distribución. Para estas alturas se esperaba que desocupara muchos locales que retiene en centros comerciales en la CDMX y en otras entidades. Son unidades de más de 2,000 M2. No ha sucedido y claro sus arrendadores están que trinan, ya que la regiomontana no cubre sus rentas y los recursos legales en su situación jurídica se ven cuesta arriba. Mal pagador.

TV AZTECA ALIANZA CON ESTRELLA MEDIA Y MÁS DE 600 HORAS

En los medios audiovisuales el contenido es el rey. Ayer TV Azteca que dirige Benjamín Salinas cerró una alianza con una compañía líder en ese quehacer para lo que es habla hispana. Se trata de Estrella Media que comanda Peter Markham. La asociación incluirá la creación de más de 600 horas de programación original tanto para México como para EU. Obvio la meta es quedarse con las audiencias.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx



Diferencia de pesos y dólares en tenencia extranjera de Mercado de Dinero



Con información última al 06 de abril de 2022 generada por **Banco de México de tenencia de extranjeros** en papeles de **mercado de dinero**, el saldo en pesos asciende a 1.63 billones de pesos que representan una disminución del 0.4% en el año, pero al medirlo en términos de dólares, el saldo registra un incremento del 1.7%, generado por un beneficio cambiario de 20.58 pesos a 20.16 con que concluyó este pasado 06 de abril.

Derivado del riesgo inflacionario que prevalece a nivel global y en nuestro país, los **extranjeros** han incrementado en 30 mil 41 millones de pesos la tenencia en **UDIBONOS**, que representa un aumento del 48.8% en 2022. Medido en términos de dólares, los **UDIBONOS** se han incrementado en mil 552 millones de dólares, equivalente al 51.9% en lo que va de este año.

El segundo instrumento de mayor interés son los **CETE's** que en el año han incrementado en 5 mil 928 millones de pesos, que representa el 5.2% o 409 millones de dólares, un incremento del 7.4%.

A pesar de que los **bonos gubernamentales** representan el mayor peso dentro de la **tenencia de extranjeros** con un 84.3% del total, durante este 2022, **inversionistas extranjeros** han reducido en 44 mil 909 millones de pesos su tenencia en portafolios equivalente a -3.2%, mientras que si lo medimos en términos de dólares ha ajustado el 1.2%, cerca de 800 millones de dólares.

Todos estos movimientos obedecen a diversos temas tanto de **política monetaria** principalmente, como a eventos que tiene que ver, en menor medida, con **riesgos geopolíticos, pandemia y/o actividad económica global**. La **política monetaria** se estará endureciendo conforme transcurra el año liderado por la **Fed** y **Banxico** actuando en consecuencia.

Será este próximo 04 de mayo cuando la **Fed** decida incrementar su **tasa de interés** y anuncie el inicio de una fuerte reducción de activos de su **hoja de balance** y hasta ese entonces, es probable que empecemos a ver mayores oportunidades en algunos instrumentos de deuda y en algunos nodos de la curva en **México**.

GRUPO DALTON, EN LA MIRA

A quien se le suman los problemas en el sector automotriz es a **Grupo Dalton**, de los hermanos **José Salomón y Jorge Antonio Chidan Charur**, pues en varias de sus concesionarias de autos, específicamente las de

Honda, algo que **Dai Fujikawa**, presidente de la firma japonesa en **México**, deberá tomar en cuenta, pues se acumulan las quejas por las constantes irregularidades que van desde composturas incompletas, servicios programados fallidos, falta de refacciones, tardanza en la entrega del vehículo adquirido, atraso en reparación de siniestros y un sinnúmero de situaciones que los usuarios han publicado en redes sociales y han presentado ante la **Profeco**, de **Ricardo Sheffield**, donde ya tomaron nota. Sin embargo, lo que más ha molestado es la falta de interés por parte de sus directivos para solucionar la problemática. Específicamente las quejas han aumentado en su sucursal de Polanco, que dirige **Juan Carlos Jiménez**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Página: 13

Area cm2: 279

Costo: 52,837

1 / 1

Hugo González

**HUGO
GONZÁLEZ**

TECNOEMPRESA

Nacionalizar el litio ¿llega tarde o a tiempo?

Ahora que todo mundo se ha vuelto experto en litio, no pretendo subirme a ese mame solo por convivir; lo que intento es presentar otra visión que tal vez todavía no se ha explorado.

Nuevamente me apena oír y leer a varios colegas diciendo que no era necesaria la nacionalización del litio porque ya está puesto en la constitución, pero lo peor; es que digan que no tenemos tecnología para su extracción, proceso e industrialización de ese metal.

Se olvidan de que casi todas las leyes secundarias que implican la regulación actividades estratégicas para el país tienen la necesidad de reforzar su carácter constitucional en la redacción para evitar controversias o chicanas. Además, ignoran que en Sonora existe toda una microindustria que ya procesa el litio y basta con darse revisar algunos reportajes de RompeViento.tv.

Sin embargo, la creación de una empresa mexicana encargada de explotar el metal, llámese como se llame, (no puede ser Litomex porque ya existe); es importantísimo. Tener una empresa que avance en la investigación y producción del metal es urgente porque investigadores en varias partes del mundo están corriendo para encontrar alternativas al litio en las baterías que garanticen la electromovilidad global.

Empresas automotrices como Nissan, Volkswagen, GM, Ford y Mercedes Benz; están muy avanzados en sus prototipos para elaborar baterías de estado sólido. Dicen que estas baterías serían más ligeras, con mayor autonomía y con una carga más veloz. Al momento todavía no se tiene

certeza de cuál es la tecnología y los materiales que usarán estas baterías de estado sólido, sin embargo; se especula que estas nuevas baterías usarían sodio, en lugar del litio.

Desde hace años se sabía que el sodio disuelto en líquidos es un buen conductor de electricidad (electrolitos) sin embargo, para competir con el litio, el sodio tenía que ser conducirse en estado sólido. Eso se logró hace unos meses por investigadores de la Universidad de Ginebra (UNIGE), quienes desarrollaron un nuevo material que mejora el rendimiento de las baterías de sodio en estado sólido; consideradas menos peligrosas y más duraderas que los iones de litio.

Las baterías de sodio eran menos eficientes que las de litio porque los iones de sodio no se mueven fácilmente en el electrolito líquido de las baterías convencionales; sin embargo, con este electrolito sólido compuesto por carbono, boro e hidrógeno (carbohidridoborato), los iones de sodio se desplazan más rápidamente al interior de la batería y mejoran su eficiencia. El nuevo elemento es parecido a un cristal.

Como te habrás dado cuenta; el sodio (como la sal de mesa) se encuentra disponible en más lugares de la tierra; por lo que obtener unas toneladas de este mineral es más fácil que su equivalente en litio. La buena noticia es que la tecnología para usar sodio en baterías de estado sólido todavía podría tardar unos años en mejorarse y adoptarse. ¿Estamos a tiempo? No lo sé.



Brújula del cambio

En México y EU la inflación se dispara a 7.45% y 8.5% en marzo, la mayor en décadas

Por Rafael Abascal y Macias*

- Presionadas al alza por incrementos en energía, alimentos y vivienda
- Se acelera la inflación subyacente a tasa anual, lo que presagia mayores incrementos
- Problemas estructurales de las economías en ambos países

Las economías de México y Estados Unidos (EU) están presentando problemas estructurales, con signos muy claros, donde sus aparatos productivos y políticas públicas estaban orientadas a terminar de enfrentar la pandemia del Covid-19, en el país nortero con fuertes programas contracíclicos y al sur de la frontera, sin apoyos gubernamentales, descansando en la inercia del sector privado y especialmente en el sector exportador; cuando viene la invasión de Rusia a Ucrania, disparándose los precios internacionales del petróleo, que son detonadores por excelencia de la inflación.

En México ya había presiones de la Casa Blanca, funcionarios y el Congreso estadounidense, que se manifestaban de manera fuerte contra la reforma energética que había impulsado el gobierno del presidente López Obrador, argumentando que se violaba el Tratado México, EU y Canadá (T-MEC), cambiando las reglas del juego de los inversionistas, poniéndolos en desventaja y también atentaban contra los tratados de protección al medio ambiente; por lo que el sector energético retrocedió y suspendió proyectos e inversiones, con impactos negativos a la industria, manufacturas, agroindustrias y alimentos.

Lo anterior generó en nuestro país, un clima anticlimático, de fuertes controversias y polarización de posiciones entre el Ejecutivo federal y empresarios, así como de tensiones internacionales, especialmente de EU, Canadá, la Unión Europea y España, que fueron más allá de la diplomacia, frenando la incipiente recuperación económica, que se reflejó en un Producto Interno Bruto (PIB) más bajo, llegando a cifras de **1.8% a 1.3%**, según la última encuesta de Banamex, con una espiral inflacionaria que llegó en marzo a un elevado **7.45%** >la más elevada en dos décadas<.

El pasado 17 de abril del año en curso, la Cámara de diputados desechó la reforma energética, por no alcanzar los votos necesarios >de mayoría calificada< para poder modificar la Constitución, lo que depara nuevos escenarios en este sector estratégico de la economía mexicana; los expertos no se ponen de acuerdo de como contener la inflación y ven problemas estructurales.

Por su parte, la economía de EU esta enfrentando una transición de estrategias, por un lado la desaceleración de los enormes programas contracíclicos de apoyos fiscales, que "calentaron" brutalmente el consumo y al mismo tiempo, impulsar de manera cuidadosa, una política monetaria, sacando recursos del mercado y una estrategia de incrementos de tasa de interés; jugando un relevante papel en la guerra de Rusia, donde el presidente Joe Biden liderea una estrategia geopolítica contra el mandatario ruso, Vladimir Putin, con represalias económicas, financieras y comerciales; generando desbalances a escala global.

En este mismo sentido, el presidente Biden ha declarado de manera puntual, más para favorecer las medidas de su gobierno, que este fenómeno de inflación alta, se debe a: "La subida de precios de Putin"; pero es importante destacar, que estas declaraciones no explican cabalmente lo que está ocurriendo con la inflación en EU, ya que los precios ya estaban disparados, en una espiral inflacionaria, antes de iniciarse la invasión de Rusia a Ucrania.

La inflación en marzo, llegó a un nivel nunca visto en cuatro décadas, con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un incremento en marzo en **8.5%**, debido fundamentalmente a los aumentos a los precios de las gasolinas, donde los pronósticos de los expertos calculan que esta espiral inflacionaria continúe unos meses más, señalando, además, problemas estructurales y una baja en el PIB que llegaría a **2.8%** >desde una estimación previa de 4%<.

Página: 22

Area cm2: 845

Costo: 45,908

2 / 3

Rafael Abascal y Macias

La inflación

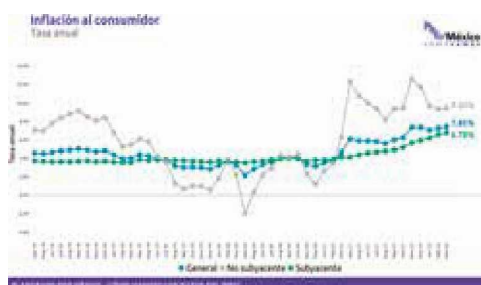
Las economías de México y EU enfrentan niveles de inflación demasiado altos, que están detonados por los precios de gasolinas, energéticos, vivienda y alimentos, que golpean los ingresos de los trabajadores, las materias primas, granos básicos y el comercio internacional, por el encarecimiento del transporte.

Donde las economías e instituciones financieras, coinciden en señalar, que este fenómeno inflacionario, no se puede controlar con las medidas "tradicionales" de política monetaria de incremento de tasas de interés.

México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se aceleró aún más y se ubicó en este mes de marzo, en **7.45%** a tasa anualizada.

Un crecimiento del PIB, alrededor del **1.5%**. La inflación en México ha generado cambios significativos en los patrones de consumo, donde la subyacente, ha estado incrementando de manera importante y rápido los precios, ya que genera mucho ruido de expectativas y que las políticas monetarias aplicadas, han sido insuficientes o inadecuadas, de ahí las discusiones entre expertos a escala global; por lo que no hay soluciones en el corto plazo y es altamente factible que se mantenga la tendencia al alza.



Esta es una gráfica que se explica por sí misma, donde vemos la inflación No subyacente en marzo en **9.45%**, la general en **7.45%** y la subyacente en **6.78%**; cuyos ángulos de las tendencias, son muy preocupantes.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas presentaron una variación anual de 12.99% y si a esto le sumamos la inflación en transporte >de 6.20% en el mismo periodo<, nos damos una idea del enorme peso sobre las familias en el primer trimestre del año. La inflación no subyacente muestra una

trayectoria al alza sumamente pronunciada y ante la guerra en Ucrania, se esperan muy fuertes incrementos en los precios de los energéticos: gas natural, gas doméstico LP, gasolinas y diésel; que a su vez detonaran los precios en alimentos, materias primas y granos básicos.

Reflexión

- En términos reales, la inflación es un impuesto perverso que afecta al salario de los trabajadores mexicanos.
- Avanza el deterioro del poder adquisitivo de las familias mexicanas, que no les alcanza para comprar la canasta básica, ya que los productos como las tortillas de maíz, chile, cebolla, aguacate y limón, han incrementado sus precios más allá del poder adquisitivo.
- La inflación está golpeando más duro, a los que menos tienen.
- Resulta difícil pensar que la economía de EU nos pueda jalar de manera importante, ante los problemas inflacionarios y estructurales; están en una transición económica.

Estados Unidos

El IPC registró una inflación de para marzo a tasa anualizada de **8.5%**, por los incrementos en los precios en el petróleo, energéticos, vivienda y alimentos.

Ante la desaceleración económica, el PIB lo ubican para este año en **2.8%**.

Los expertos e instituciones financieras de EU, coinciden en señalar que este fenómeno de la inflación representa un problema estructural de la economía de EU que, en coyunturas cíclicas, se presenta este fenómeno; como lo afirman: Oxford Economics, Banco Central de EU y el premio nobel de economía Paul Krugman, entre los más relevantes.



En esta gráfica vemos la evolución de la tendencia inflacionaria en los EU desde diciembre de 1981 a marzo del 2022; sustentando la opinión al respecto de Paul Krugman. Hay una fuerte presión inflacionaria, los precios de las gasolinas subieron en marzo

Página: 22

Area cm2: 845

Costo: 45,908

3 / 3

Rafael Abascal y Macias

18.3%, que representa la mitad de la inflación y de 1.2% tasa mensual, la más elevada desde septiembre del 2005.

En este sentido, los detonadores de los precios de la energía, que incluyen gasolina, crudo, electricidad y gas natural, subieron en los últimos 12 meses un 32% empujados por el encarecimiento del crudo, que el presidente Biden le llama: "la subida de precios de Putin" que se ubicó en 70.1%, mientras que la gasolina subió un 48%; mientras que, a escala mensual, subieron en marzo en un 11%, con respecto a febrero.

También, los precios de los alimentos escalaron hasta un 8.8% en un año, refiriéndose de manera especial, a las compras en los supermercados y grandes cadenas, los precios subieron en 10% y la comida en restaurantes y tiendas de servicio, se incrementaron en un 6.9%.

La inflación subyacente, se ubicó en 6.5%, a tasa anualizada, por lo que se elevan los pronósticos en los meses que vienen, ya que es considerada muy alta; vale destacar que, para este cálculo se excluyen los precios de alimentos y combustibles, que son los más volátiles; el aumento en los precios de las viviendas, es determinante en los cálculos de la inflación subyacente, que se incrementaron en un 5% a tasa anual, lo que eleva las

proyecciones futuras.

Reflexión

- La mayoría de economistas y expertos, temen que, de no tomarse rápidamente las medidas adecuadas, la inflación podría llegar a "dos dígitos".
- La economía de EU nuestro principal socio comercial, esta desbalanceada, en desaceleración, cambiando y/o adaptando sus políticas monetarias y fiscales, bajando los montos de sus programas contracíclicos; por lo que es muy difícil saber cómo se pueda estabilizar.
- Hay un fuerte debate sobre la inflación y como intentar frenarla.
- Todos coinciden en que se mantendrán al alza los precios del petróleo y los energéticos, en los siguientes meses
- Es determinante para el futuro de la economía de EU que paren las tensiones geopolíticas en Europa y una participación más moderada del presidente Biden, para poder impulsar estrategias y políticas estabilizadoras.

***El autor es coordinador de investigaciones políticas de La Crisis y colaborador del periódico El Independiente**
rabascal51@hotmail.com
@rabascal





Gente detrás del dinero en *El Independiente* Litiomex y otros animales fantásticos

Por Mauricio Flores*

No sabemos si hay, pero sí hay, que sea propiedad de la nación. Y sí por las dudas, de una buena vez que se forme una empresa que evite que los intereses transnacionales se apropien de la riqueza del subsuelo nacional para beneficio de la patria. Bueno, lo cierto, sólo hay un solo yacimiento de litio en el país, el de Bacadéhuachi cuyo valor comercial es de 4.5 millones de toneladas de carbonato de litio en una proporción de 0.3% por cada tonelada de arcillas, por tanto, no es el más grande del mundo, conforme a los datos del ex director general de minas del estado de Sonora, Alberto López Santoyo.

Pero aún así se decidió hacer propiedad de la nación el ligerísimo metal usado para baterías portátiles, el litio, en una sesión de este lunes en la Cámara de Diputados donde la mayoría oficialista dio paso a la iniciativa de "blindaje" que previamente envió Andrés Manuel López Obrador, iniciativa que rápidamente fue sancionada también por la también mayoría oficialista en la Cámara de Senadores y que entre otras cosas contempla la formación de una empresa estatal para que aproveche el llamado "oro blanco"... aunque, a decir de la propia Secretaría de Economía a cargo de Tatiana Clouthier y del Servicio Geológico Mexicano que dirige Flor de María Harp, no se sabe que cantidad de ese material existe en los suelos del noreste y centro del país, ni que proporción del mismo y tampoco si ello hará racional la formación de una empresa con el propósito de la extracción y refinación nacionalista del mineral.

Primero, lo primero: ¿hoy, donde y cuánto?

Así como lo oye; el propio coordinador de minería de la Secretaría de Economía, Efraín Alva Niño, se ha conducido con prudencia ante un discurso que pinta a nuestro país como un lugar pletórico de litio: en una reciente entrevista en ADN40, en el programa La Billetera, el funcionario detalló que junto con el Servicio Geológico se llevan a cabo los estudios prospectivos y de locali-

zación. Hasta febrero pasado se verificaron 66 de 82 localidades programadas, se detectaron 73 nuevas y se han tomado 1906 muestras para análisis clínicos, detectando 8 localidades con un contexto geológico favorable.

Alva Niño, prudentemente, advierte que se necesita conocer con precisión la densidad que existe por cada tonelada en cada uno de los puntos explorados, pues la extracción y refinación implica el uso de energía, maquinaria y por supuesto capital; ello obliga a un análisis de rentabilidad en base a datos ciertos de reservas posibles, probables y probadas. Y la primera cartografía precisa, avalada científicamente sería publicada para diciembre de este año.

La Asociación de Ingenieros de Minas, Metalúrgicos y Geólogos de México ha ido más allá con la incredulidad de que el país sea boyante en la disponibilidad de ese recurso: se habló de 243 millones de toneladas del mineral, pero en realidad se trata de arcillas (hectorita) de la que hay que extraer unos cuantos kilos por cada tonelada; que no es el 60% del territorio mexicano el concesionado a empresas mineras como dice la iniciativa presidencial ya aprobada, sino 8.6%; y que construir de la nada una empresa de tamaño medio para obtener litio podría costar 300 millones de dólares y obtener resultados positivos podría tardar de 10 a 15 años... cuando haya nuevos sistemas de almacenamiento de energía como sucede ya con el aluminio y el potencial observado en el sodio y el potasio, como han observado en The Conversation por los doctores en química Saúl Rubio González, el doctor en química inorgánica Gregorio Ortíz, el catedrático en química inorgánica José Luis Tirado, y por el también profesor Pedro Lavela, todos ellos de la Universidad de Córdoba, España.

Aprovechar y capitalizar

Ciertamente el valor del litio se ha quintuplicado en los últimos meses, especialmente a partir de la guerra de Rusia contra Ucrania que ha exigido a los países occidentales re-

Página: 5

Area cm2: 519

Costo: 30,102

2 / 2

Mauricio Flores

ducir su dependencia a los hidrocarburos de origen ruso. Con el yacimiento de Bacadéhuachi, México se posiciona en la lista de los 12 países con las mayores reservas... pero ello no significa que resulte sencilla su explotación y menos aún su industrialización.

López Santoyo recuerda que en la década de los 60's del siglo pasado se desató un furor mundial por el tungsteno como depósito de energía, pero fue sustituido por materiales mas baratos para la popularización de baterías para objetos electrónicos. Hoy ese material se usa para fabricar proyectiles de alto poder destructivo.

El tiempo que llevaría iniciar de la nada una empresa paraestatal para aprovechar el yacimiento sonoreense descubierto por el geólogo Martín Vidal podría extenderse tal cantidad de años que, cuando se pueda refi-

nar la primera tonelada del material, existan otras alternativas de almacenamiento. Apurar la inversión pública y privada, aprovechar la actual burbuja de precios, puede ser más útil para obtener recursos para la investigación y desarrollo de nuevos materiales... los verdaderos animales fantásticos del futuro.

El encanto de Peter Pettigrew

La nacionalización de un único yacimiento hoy existente, sin mayores datos sobre los restantes puntos, la obligación legal de crear una paraestatal para iniciar una empresa incierta, suena a un mal hechizo. Suena a una cortina de humo, un premio de consolación, un evento de prestidigitador ambulante para mantener alta la moral de su público, luego del corto circuito que tronó a una transformación eléctrico-constitucional tipo Bartlett Voldemort.

